Miércoles 5 de Agosto de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,893

EL SIGLO

ESTE DIARIO se publica en la imprenta a vapor, calle 25 de Mayo, 41 — [illegible] — GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION pagadera adelantada: Por mes... Ps. 2 moneda nacional. Por 6 meses... 10.50. Por un año... 20.

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde. COMUNICADOS.—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES — REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA — ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La prensa, la política y el Gobierno

[illegible]

Terminó el debate

[illegible]

CORRESPONDENCIA DE EMILIO CASTELAR

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 25 de Junio de 1874.

Querido amigo mio: Los sucesos últimamente ocurridos en Francia han sido dramáticos [illegible]

[illegible] abismo por su propia mano abierto al pié de la República.

Mas ¿qué pensaban? ¿Qué creian? Para evitar el inevitable establecimiento de la República; para perseguir la democracia y los demócratas dieron parte del gobierno á los mismos que infamemente entregaron por su ambicion y su impericia la patria, la nacion, al estranjero.

Y sin esa influencia oficial jamás se levantára el partido infame que cometió la traicion del 18 del Bramario; que resucitó la monarquía sobre el cadáver de la República, asesinada por la espalda; que restauró los tiempos de la conquista; y dos veces perdió las antiguas fronteras ganadas por el heroismo de la República; que conspiró siniestra y ridículamente en Strasburgo y en Boulogne, usando de infames medios para indisciplinar el ejército y corromper al pueblo; que fundó su segundo maldito Imperio en la negra emboscada del 2 de Diciembre; y empleó 20 años de espionaje, destierros, fusilamientos, con nubes de esbirros y de verdugos á su devocion y á su arbitrio, en arrancar del cerebro de Francia hasta la raiz de su conciencia.

Todos los que recordamos esto, no sabiamos cómo esplicarnos la victoria de un candidato imperialista en un distrito republicano, cuando de pronto aparece en un wagon del camino de hierro la clave del secreto, abandonada por algun descuido y recogida por algun curioso.

Es una carta circular del denominado comité de apelaciones al pueblo, el cual promete á los militares retirados, ascensos, á los empleados cesantes, reposiciones; á los obreros, estancos, á los muñidores electorales, nuevos destinos si divierten los ánimos de su antigua devocion á la República y los enderezan hácia los adoradores de esos maldecidos Bonapartes, mancha indeleble de la historia, sombra siniestra de la humana conciencia.

El escandaloso documento pasa de mano del curioso á las cajas de un periódico y de las cajas de un periódico a los debates de la Asamblea.

Los Ministros podian ser cómplices de aquella intriga, porque no se ofrece con tanta seguridad destinos y honores si no se tiene la evidencia de obtenerlos y distribuirlos.

Y hé aquí al Gobierno nacido de la Asamblea maquinando contra la Asamblea; al Gobierno de la República, hiriendo la República con grave daño de la Nacion y mengua gravísima de su nombre.

Los Ministros del Interior y de Justicia que se vieron comprometidos en esta conspiracion bonapartista protestaron en el acto con fuerza y con viveza. Pero Gambetta puso el dedo en la llaga y dijo haber dos Ministerios que parecian cómplices de aquellas maniobras, pues empleaban á todos los bonapartistas, á saber, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de la Guerra.

Oyó esto, y se levantó el gran corruptor de Francia, el vice-Napoleon, el Vicario del César, el amigo de todas las tiranías, el enemigo de todas las libertades, el Judas de la Repúblicas, el audaz que condujo el Imperio á su ruina, la Francia á su desmembracion, el nombre francés al mas largo y mas espeso de sus eclipses, el ejército al cautiverio, y la Alsacia y la Lorena á su servidumbre.

Pero la discusion merece que sea conocida íntegra y la copio del *Moniteur* á la letra.

En la sesion celebrada en la Asamblea francesa, el dia 9, hubo un desagradable incidente á consecuencia de una interpelacion que Mr. Girerd dirigió al Ministerio á propósito de una circular del Comité de llamamiento al pueblo, dada á conocer por *La République*, de Neves. En este documento, el Comité bonapartista promete á sus agentes empleos ó favores obtenidos por mediacion del actual Ministro de la Guerra, y se precia de haber obtenido la lista de los oficiales retirados, gracias á la cooperacion del Sr. Ministro de Hacienda. Hé aquí el estracto del debate suscitado con este motivo.

Mr. Girerd—Inútil me parece despues de haberos dado á conocer este documento, hacer ningun comentario. Me limitaré por lo tanto á dirijir á dos de los honorables miembros del gabinete una doble pregunta. Señor Ministro del Interior: existe en Paris una asociacion política que funciona bajo el título de *Comité central de llamamiento al pueblo*. ¿La habeis autorizado? Señor Ministro de Justicia: la asociacion política conocida bajo el nombre de *Llamamiento al pueblo* se entrega á maniobras que son seguramente delitos ya que no crímenes. Es imposible que los numerosos agentes puestos á vuestras órdenes no tengan conocimiento de ella. Si lo tienen, debeis informar á la Asamblea, que se persigue á dicha sociedad, que se instruye contra ella la correspondiente sumaria. Si lo que no es posible, desconociesen esos agentes el mencionado documento y las graves conspiraciones denunciadas, yo os suplico que nos manifesteis qué medidas os proponeis adoptar y qué instrucciones debeis darles. En una palabra juzgo imposible que un hecho de esta naturaleza no dé lugar á una sumaria en regla como sabe hacerlas la justicia. (Ruidosos aplausos en gran número de bancos.)

El Ministro de Justicia — El Gobierno no tiene ninguna noticia oficial ni oficiosa acerca de los hechos denunciados, pero está resuelto á no tolerar la formacion y los trabajos de comités ocultos y permanentes.

Mr. Rouher—No he tenido señores, conocimiento del documento en cuestion hasta la hora en que me dirijo hoy á la Asamblea. Ignoro si el documento es ó no auténtico (signos de incredulidad en la izquierda). Declaro que no ha llegado á mi oido la noticia de que exista en Paris un *comité central de llamamiento al pueblo* y que el respetable Mr. Bourgoing, se halla en mi mismo caso (nuevos signos de incredulidad). Juzgo que conviene á todos la comprobacion de dicho documento, hallado en no se qué wagon del ferro-carril por que bien pudiera suceder que fuera obra de nuestros enemigos. (Ruidosas esclamaciones en la izquierda.)

Yo declaro en mi nombre y en el de mis amigos, que si la autenticidad del documento quedase demostrada, nosotros seriamos los primeros en censurar enérgicamente á los autores. (Grandes é irónicas risas en la izquierda). Yo deseo que este asunto se esclarezca y se averigue si existe ó no un comité central de llamamiento al pueblo, con ramificaciones ocultas y políticas en los departamentos. Yo aseguro por mi honor que eso no ha llegado á conocimiento mio. (Nuevas risas de incredulidad.)

El Ministro del Interior — Debo contestar á Mr. Guirerd que el Gobierno no ha autorizado la existencia del Comité de que se trata y procurará averiguar si existe, en cuyo caso será perseguido y disuelto como todos aquellos que sean contrarios á al legalidad existente, de la que somos y seremos fieles guardadores. (Aplausos en la derecha).

Mr. Gambetta — Tal como se halla planteada la cuestion, no es aun posible resolverla. Además de los ministros que acaban de hacer uso de la palabra, hay otro que se relaciona mas directamente con el documento que ya conocemos. Lo mas importante que en él se contiene está en lo que se refiere al Ministerio de la Guerra y al de Hacienda. Debe llamar nuestra atencion la coincidencia que existe entre las promesas hechas á guisa de cebo en este documento y los actos de que diariamente somos testigos, la analogía habida entre el lenguage empleado por los redactores del comité central y la perseverancia con que el Ministro de Hacienda llena la administracion pública de antiguos funcionarios del Imperio (completa aprobacion en la izquierda). Lo que me hace creer en la gravedad de esta circular, no es que emane de un comité bonapartista, sino la culpable complicidad que aparece revelar con ciertos agentes del Estado, dispuestos en favor de cierto partido determinado. (Prolongados bravos en la izquierda.)

El Ministro de la Guerra se defiende y Mr. Rouher pide cuentas á Gambetta de su administracion.

Mr. Gambetta—Hay aquí personas á quienes no concedo el derecho de pedirme cuentas acerca de la revolucion del 4 de Setiembre. Son unos miserables. . . (Esclamaciones en la derecha ¡Al órden! . . . Aplausos en la izquierda).

El Presidente—No me es posible tolerar semejantes espresiones y si Mr. Gambetta no las retira, me veré en la precision de llamarle al órden. (Rumores en la izquierda). Jamás permitiré que se dirija semejante ultraje á ningun miembro de esta Asamblea (Aplausos en la derecha.)

Mr. Gambetta—La espresion que he empleado es mas que un ultraje, es un baldon, y yo la mantengo. (Aplausos en la izquierda. Esclamaciones en la derecha).

El Presidente—Llama por segunda vez al órden á Mr. Gambetta con inscripcion en el acta. (Rumores en la izquierda.)

(Mr. Rouher sube á la tribuna. La izquierda en medio del tumulto le dirige las mas vivas interpelaciones)

Mr. Cazot (dirigiéndose á Rouher) — Devolvednos nuestras provincias de la Alsacia y de la Lorena antes de subir á esa tribuna. (Aplausos en la izquierda).

Mr. Rouher—Las palabras que acaba de pronunciar Mr. Gambetta no pueden atacar mi responsabilidad ni mi carácter. No reconozco en él derecho de ultrajarme.

Un diputado de la izquierda—Todo el mundo tiene derecho á ultrajaros. (Aplausos en la izquierda).

Mr. Rouher—Yo no opongo á sus palabras sino el mas absoluto desden.

Mr. Peris—Mr. Gambetta ha hablado en nombre de todos sus amigos.

Voces en la izquierda — Sí, todos nos asociamos á sus palabras.

El Presidente—Mr. Peris, os llamo al órden.

Mr. Lockroy — Llamadnos todos al órden, todos nos asociamos á las palabras de Mr. Gambetta.

El Presidente: Esta escena es escandalosa.

(La mayor parte de los diputados abandonan sus bancos en medio del mas espantoso tumulto y el Presidente logra, no sin gran trabajo, restablecer la calma.)

Despues de muchos mútuos insultos, de muchas mútuas injurias, de imprecaciones sin número, apaciguado el tumulto, los bonapartistas se dieron de ojo y se concertaron para llevar fuera de la Cámara sus infames conspiraciones contra la República, sus siniestras apoteósis del perjurio y del cesarismo. Un periodista tristemente célebre, que moja su pluma en la hiel de la calumnia, que tiene entre sus útiles de escribir el sable y la pistola, que agota el lenguaje de las plazuelas, llamó en su jerga cesarista á los hombres del 4 de Setiembre ladrones, pillos, borrachos con toda su desnudez con todas sus letras. Y un bonapartista digno de figurar al lado del asesino príncipe Pedro de la inolvidable familia, un bonapartista calavera deshecho, degradado varias veces por delitos militares ciñe á su ojal la consabida legion de honor, empuña el baston y se apercibe en la estacion del Havre, por donde suelen ir á Versalles y venir de Versalles los diputados á golpear y á abofetear á los republicanos. En efecto, vé á Gambetta, se le acerca, le habla, le injuria, le amenaza, le golpea, le hiere y le recuerda que ha llamado miserables á los bonapartistas. Pero Gambetta se dirijo al sitio donde la autoridad radica, denuncia el hecho, la ofensa inferida á un legislador, las amenazas á un diputado inviolable por sus ideas y por sus votos, la conspiracion infame de los que no pudiendo disolver Asambleas las calumnian y los deshonran. Estos hechos han producido una grande agitacion y han suscitado la cuestion de quien es responsable de la guerra, si la oposicion republicana ó el Imperio bonapartista. Examinemos esta tésis que bien merece ser controvertida en estos momentos supremos y decisivos.

Aquella oposicion tan ilustre tuvo alguna parte en los alardes guerreros que menudeaban por do quier, y que al cabo trajeron un conflicto dañosísimo á la causa de la civilizacion y de la libertad, que si bien de pronto produjo dos evidentes progresos, la caida del poder temporal de los Papas y la caida de la dictadura cesarista de Napoleon, produjo á la larga un mal de que difícilmente nos curaremos, la implacable enemiga entre la raza germánica y la raza latina, entre Prusia y Francia que ha roto una armonía necesaria y que ha traido el peligro de una incesante guerra.

Ha llegado la hora de hacer un estrecho exámen de conciencia, y ver qué parte de responsabilidad cabe á cada cual en una de las catástrofes mas terribles que ha registrado la historia. Historiemos. Corria el verano de 1866 y se acababa la guerra austro-prusiana por la batalla y la victoria de Sadowa. El emperador Napoleon, que habia contribuido en mucho á este resultado, esperaba una parte en el botin. Pero al ir á reclamarla se encontró con una redonda y absoluta negativa. Inmediatamente quiso apelar a la guerra y se encontró sin medios para sostenerla. Esta inmensa desgracia pudo costarle entonces la vida por que de sus resultas, le asaltó mortal enfermedad en Vichy. Napoleon sabia que su poder no duraba sino aparecia á los ojos de su pueblo como infalible en sus juicios ó incontrastable en sus empresas. Entonces se conformó con necesaria resolucion; y predicó en un célebre manifiesto que la victoria de Prusia habia sido una victoria del Imperio por varias y fundamentales razones: por que habia roto los tratados de 1815; porque habia realizado las grandes aglomeraciones tantas veces prometidas y sustentadas en las meditaciones y en las memorias del grande Emperador; y porque habia creado una potencia revolucionaria mas, enemiga de antiguos poderes y aliada indispensable de Francia.

Ahí estaba la verdad. Esa era el profundo y necesario sentido político. Se necesitaba mantenerse contra todo y contra todos, una vez públicamente expresado. Las inquietudes de Alemania se hubieran concluido y las consecuencias de la paz internacional se hubieran tocado inmediatamente. Los recelos del pueblo francés se hubieran poco á poco apaciguado. Pero el partido militar queria la guerra á toda costa; y á las cábalas, á las pretensiones del partido militar sirvió un discurso de Mr. Thiers, discurso admirable por su arquitectura, por su forma, nocivo por sus tendencias, por sus ideas.

El discurso combatia todo al manifiesto de Napoleon y por consecuencia toda su política europea. Jamás unió tanta elocuencia á tanta erudicion, ni tanta profundidad á tanta gracia como en este discurso. Cuatro horas tuvo á la Asamblea pendiente de sus lábios que fluian como un rio de ideas trasparentes, clarísimas, en las cuales se reflejaba con todos sus rojizos resplandores el orgullo nacional de Francia. Olvidado de la unidad fundamental del espíritu moderno, y de la solidaridad de los pueblos, habló como hubiera hablado un patriota á la antigua, uno de esos hombres que fijan la atencion y la concentran solo en su patria; para los cuales todos los pueblos estranjeros deben ser considerados como pueblos ó enemigos y bárbaros. Solo por un sentimiento de esta altiva estrechez puede comprenderse y esplicarse que olvidado de alemanes, de italianos, de españoles, de ingleses, de todos los pueblos circunvecinos á Francia, sostuviera que á esta nacion solamente le conviene tener á perpetuidad en sus fronteras pueblos ó desmembrados ó débiles. Así condenó la obra de la unidad de Italia, esa obra debida á las fuerzas de Francia y anunció á Victor Manuel autoridad mas fugitiva y reinado mas tempestuoso en su nuevo ámplio reino de Italia que en su antiguo estrecho nido de Saboya.

Pero en el tema en que agotó sus fuerzas y su elocuencia, fué en el tema de la unidad de Alemania. Elevóse en alas de su maravillosa palabra á los tiempos mas remotos y recorrió con viva variedad de tonos en la voz y de ideas en el discurso las crisis supremas que han formado la grandiosa nacionalidad francesa. Para él toda la historia moderna de Francia se ha propuesto impedir la Alemania una, fundada sobre Italia ó sobre la España. Por esta causa, porque Italia no fuera española combatieron Carlos VIII y Luis XII de un estremo á otro de la hermosa península de las inspiraciones y de las artes. Por esta causa porque el Imperio aleman no fuera una amenaza en el Rhin, y otra amenaza en el Pirineo, á merced de la poderosa familia de Carlos V, combatieron Francisco I. en Pavía, sus herederos en San Quintin, Enrique IV en Crecy, Luis XIII en Rocroy, hasta que consiguieron humillar á España y Austria en la paz de Westphalia preparada por Richelieu y concluida por Mazarino, los dos grandes políticos de Francia. Y Napoleon III habia contribuido con su política de las nacionalidades á fundar un grande Imperio sobre la frontera de los Alpes y otro grande Imperio sobre las fronteras del Rhin que aminoraban toda la antigua grandeza de Francia.

Y despues de haber luchado tantos siglos en impedir el feudal imperio austriaco, unido á la nacion española, ahora nos encontramos con un imperio aleman unido á la nacion italiana. Y se quiere cohonestar todo esto con la frase de haberse concluido los tratados de 1815, ajustados en daño de Francia y rasgados con mayor daño todavía de esta gran nacion. Y se añade que el gran Emperador predicaba la aglomeracion de razas, los inmensos calabozos donde se amontonan pueblos esclavos, cuya libertad y cuya independencia habian sido el secreto quizá de sus inspiraciones artísticas, de su cultura científica, de los esmaltes con que habian creado la espléndida diadema de la humana gloria.

Esas teorías eran absurdas, y sobre todo, contrarias á la dignidad de Francia, que por lo menos debia compartir con otras naciones su preponderancia en Europa. Ya no queda ninguna falta mas que cometer, dijo el orador con voz lúgubre, dejando clavado su agudísimo puñal de dialéctico en el corazon del Imperio.

Desde aquel dia todo cambió en Francia. El orgullo nacional se reanimó con una reanimacion estraordinaria. El partido militar cobró grandes bríos y sacó sus sables amenazadores en las gradas mismas del cesáreo trono. Los patriotas pidieron la guerra con clamores y aullidos espantosos. Francia se palpó las sienes y sintió que la habian quitado en las sombras su espléndida corona de oro. El pueblo mismo comenzó á ser cómplice del error que podia perderlo, esclavizarle, retardar su emancipacion y su progreso. Y yo creí ver entre aquellos siniestros relámpagos de entusiasmo, dibujarse el yerto cadáver de la noble Francia.

Habia un error en Francia por este tiempo, error tan grave que yo calificaba de ciega demencia en la siguiente carta escrita con fecha 1º de Marzo de 1868 á todos los periódicos de América. «No he visto á ningun gobierno ir tan derechamente hácia su perdicion, arrastrado por la fatalidad, como al gobierno francés. La dinastía napoleónica necesita la guerra porque todos sus timbres son guerreros, necesita la conquista porque su gefe augusto es un conquistador, y va á la guerra, va á la conquista sin calcular préviamente las probabilidades de una derrota en que la dinastía puede perder su corona y la Francia su integridad y su influencia. O la diplomacia francesa no sabe cuanto ocurre en Alemania, ó la diplomacia francesa engaña á su nacion y á su gobierno. Lo cierto es que aquí en Francia se ha concebido una idea y se ha formado un juicio de radical falsedad y de ningun fundamento.

Se ha formado la idea ficticia de que una guerra en Alemania es tan fácil como una guerra en Italia. Se cuenta con el Austria, y se olvida que el Austria se halla dominada por los húngaros y los húngaros no pueden consentir el antiguo predominio austriaco en Alemania que seria tanto como renovar la servidumbre de Hungría.

Se cree que Prusia es tan odiada en Alemania como Austria en Italia y se olvida que Austria representaba en Italia el impedimento insalvable á la unidad y á la independencia italiana, en tanto que Prúsia representa en Alemania la unidad y la independencia alemanas.

Se cree que Napoleon, desenvainando á las orillas del Rhin su espada á favor de los alemanes del Sud será tan popular como Napoleon desenvainando su espada á las orillas del Mincio. Pero se olvida por completo que si hay algun sentimiento vivo en Alemania, si hay alguna idea arraigada, es el sentimiento y la idea de su unidad y de su independencia con el sentimiento y la idea de horror invencible, inacabable al Imperio francés.»

Los Bonapartes no pueden ser restaurados en Francia por aquel error tantas veces repetido de traer la invasion extranjera. El Príncipe Napoleon se forja grandes ilusiones y entre otras la ilusion de que él puede ser gefe de la restauracion imperial.

El carácter del príncipe Napoleon es uno de esos caractéres que engendran y sostienen las perversas instituciones monárquicas. Registrad la historia y descubrireis junto á las dinastías de primogénitos que heredan el poder, otras dinastías de segundo-génitos que heredan el ódio á los herederos del poder, con los cuales se hallan unidos por los fuertes lazos de la sangre y de los cuales se hallan separados por las terribles inspiraciones de la ambicion.

En nuestra historia, por otros conceptos caballeresca y sublime, se encuentran siempre junto á las dinastías que podríamos llamar fundamentales, otras dinastías que podríamos llamar secundarias, otras dinastías de príncipes, de infantes, de segundones, que nacen á la sombra del trono, que sienten las tentaciones del trono, que adquieren el ansia de reinar, que para satisfacer esta ánsia, rompen por todo, atropellándolo todo, ahogan los sentimientos mas humanos, aborrecen á las personas mas queridas entre los demás mortales, olvidan que son hijos, hermanos, padres, venden la patria, faltan á sus juramentos, se pasan á los enemigos, no ya de su nacion y de su rey, sino de su fé religiosa, y llenan de sombras la historia, de crímenes la tierra.

Testigos: aquel infante D. Enrique, hermano de don Alfonso el Sábio, que corre á buscar entre los agarenos aliados de su cólera; aquel otro príncipe que al pié de Tarifa inmola al hijo de Guzman el Bueno; aquel Don Sancho el Bravo que se revuelve en rebelion abierta contra el derecho de sus hermanos y contra la autoridad de su padre; aquellos Trastamaras, nacidos en el adulterio y al trono elevados por el fratricidio. Pues lo mismo sucede en todas las naciones. Alfonso VI de Portugal se vé despojado por su hermano del reino, de la libertad, de la familia; el rey Luis XVI se vé condenado á muerte por su primo el Duque de Orleans; Cárlos X, destronado por su primo Luis Felipe; y Napoleon III y el hijo de Napoleon III, perpetuamente contrariados por el príncipe Napoleon que ama con furor el trono, el poder y odia con furor su propia dinastía, á su propia sangre. Hé aquí una de las grandes ventajas de los poderes monárquicos: sacrifican la naturaleza humana en aras de la conveniencia social, y esta inmolacion de la naturaleza engendra tarde ó temprano el crímen dentro de la misma familia que se cree llamada por los privilegios de su rara virtud y de su apellido á reinar sobre la tierra, á dirigir á los hombres.

Pero lo cierto es que la monarquía posible hoy en Francia, es la monarquía imperial. Esta conviccion de tal suerte ha penetrado en los ánimos que todo el mundo ha querido conjurarse contra los imperialistas, contra ese partido que empezó por deshonrar y concluyó por desmembrar á Francia. El resultado de este movimiento se vió bien claro á los pocos dias. Casimiro Perier presentó una proposicion pidiendo que se proclamase definitivamente la República bajo la presidencia del mariscal Mac-Mahon. Esto produjo una inmensa agitacion vivísima en la Cámara. Todo el mundo veia entrar la República fortalecida por la legalidad.

Los diversos partidos lanzaron sus ideas en medio de la Asamblea conmovida. El partido ministerial proponia que el septenado se organizara sin necesidad de darle el nombre de República. Los imperialistas pedian que se apelara al pueblo. Los monárquicos legitimistas evocaban la sombra de la monarquía. Así la proposicion de Casimiro Perier, para la cual se pedia la urgencia, fué declarada urgente y trasmitida á la Comision Constitucional. A consecuencia de esto, los ánimos se agitaron, se encendieron las pasiones como siempre que se atraviesa una de esas líneas misteriosas que dividen y separan los hemisferios del tiempo.

Una emboscada legitimista quiso desautorizar la decision de la Asamblea y cinco diputados se levantaron á reclamar que constaran sus votos contra la urgencia, y que se volviera sobre el acuerdo de la Cámara. La energía del Presidente salvó aquel escollo y mantuvo las legítimas resoluciones de la Cámara. En la Comision hubo luminoso debate. Mr. Dufaure dijo á los conservadores la palabra que resume verdaderamente la situacion. No hay mas remedio para sostener el órden que proclamar la República. Si vais á la monarquía, echais los elementos mas vitales y mas enérgicos de la patria en brazos de la restauracion. ¡Qué verdad tan profunda!

Queda suyo amigo afmo.

Emilio Castelar.

INTERIOR

Cuerpo Auxiliar de Policía

Resúmen de la fuerza efectiva del Batallon, hasta el 3 del presente; y de las nacionalidades á que pertenece cada individuo del espresado cuerpo:

NACIONALIDADES	
Italianos	279
Españoles	88
Orientales	12
Portugués	1
Argentinos	14
Brasileros	12
Franceses	8
Ingleses	4
Norte-Americanos	1
Belgas	2
Suizo	1
Alemanes	4
Mejicano	1
Total segun el Estado del Batallon del 3 del presente	427

Montevideo, 4 de Agosto de 1874.

Por Comision
El Gefe del Cuerpo, *Angel Farias.*

Estadística escolar

Se ruega al Director de la escuela conteste las siguientes preguntas, numerando las respuestas en relacion, con regularidad y exactitud, con el objeto de hacer posible una estadística de la educacion en la República, que la SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR de Montevideo se propone publicar en este año.—Se agradecerán todos los demás datos que se dén y que pueden enviarse á la Secretaría de la Comision Directiva, calle del Cerro número 81 ó al Presidente de la Comision Directiva D. José Pedro Varela, calle del Rincon número 217.

A—Localidad—Edificio—Grado—1.ª Departamento, seccion, nombre del lugar, época de la fundacion de la escuela.

2.ª Cuánto terreno tiene? Está cercado todo?

3.ª Es propia ó alquilada la casa? Si es propia de la escuela, por quién fué construida? Si es alquilada cuánto es su alquiler mensual?

4.ª De qué material es: ladrillo, barro, piedra ó madera?

5.ª De qué es el techo, azotea, pizarra, teja, tablilla ó paja?

6.ª Tamaño del salon ó salones de clase, largo, ancho, alto.

7.ª El interior está blanqueado? empapelado? pintado? El piso es de tierra, ladrillo, piedra, baldosa ó madera?

8.ª Dimensiones de las puertas ó ventanas.

9.ª Hay lugares escusados? están limpios? cómo se provée á su limpieza?

10. Hay vestíbulo ó se entra directamente de la calle al salon de clase?

11. Hay algun cuarto provisto de perchas para los sombreros, etc. de los niños? Hay palangana, jabon, toalla y peines para que se laven y peinen si es necesario?

12. Hay patio? Está cubierto? En todo ó en parte?

13. Qué es lo que hay para tener el agua que beben los niños y de adonde se saca esta?

14. De qué clase son las mesas? para un niño solo? para dos? para varios?

15. En qué se sientan los niños? en bancos? en sillas? De qué es el asiento, de madera? de paja? de esterilla? Tienen todos respaldos?

16. Son todos los asientos del mismo alto? O se adapta cada uno á la edad y al tamaño de los discípulos?

17. Cómo está acomodado el maestro en el salon de clase?

18. Vive el maestro en la misma casa de la escuela?

Si es posible adjúntese un pequeño plano de la distribucion interior del salon de clase, de la casa de la escuela.

19. Cuál es el grado de la escuela? primaria? secundaria? superior?

20. Por qué principio se determina el grado? por el sexo? por la edad? ó por el adelanto de los alumnos?

B.—Maestros—21. Nombre, edad, nacionalidad y estado del maestro ó maestros y ayudantes.

22. Por quién es examinado y empleado el maestro? Ante quién es responsable de su conducta?

23. De qué modo ha sido examinado el maestro? por medio de preguntas y respuestas, orales ó escritas? en público ó en privado? solo ó con otros candidatos?

24. Ha asistido el maestro á alguna escuela normal? cuál y cuánto tiempo?

25. Ha asistido á algun colegio, instituto, universidad, ó cualquier clase de escuela superior á la en qué ahora enseña?

26. Qué libros de teoría y práctica de la educacion ha leido?

27. Qué libros y documentos sobre y para escuelas conoce?

28. Está suscrito á algun periódico de educacion? A cuál?

29. Pertenece á alguna sociedad de maestros ó educacionistas? A cuál?

30. Lleva un diario, ó algunos apuntes de sus lecturas sobre educacion, de sus observaciones en la escuela, de sus planes y esperimentos, de las mejoras que su esperiencia le ha sujerido?

31. Cuanto tiempo hace que enseña? En escuelas de qué grado ha enseñado y qué tiempo?

32. Se propone continuar en el profesorado ó abandonarlo?

33. Cuántas horas por dia ocupa en la escuela?

34. Dedica todo su tiempo á las necesidades de la escuela? O se ocupa tambien de otras cosas? Si sucede esto, en qué se ocupa?

35. Si la escuela no es privada, de qué autoridad depende?

36. Cuánto es su sueldo mensual? Es pago con regularidad?

C.—Asistencia y clasificacion—37. Se lleva un registro de admision y asistencia?

38. Número de alumnos inscritos? Varones? Niñas?

39. Cuántos niños ó niñas entre tres y cuatro años? entre cuatro y cinco? entre cinco y seis? entre seis y siete? entre siete y ocho? entre ocho y nueve? entre nueve y diez? entre diez y once? entre once y doce? entre doce y trece? entre trece y catorce? entre catorce y quince? de mas de quince?

40. A qué edad entran generalmente los niños ó niñas á la escuela y á qué edad salen?

41. Hay una edad fijada para la admision de los discípulos?

42. Cuál es la asistencia media?

43. Cómo se averiguan las causas de las faltas?

44. Cuántas horas al dia dura la clase?

45. Cuántas horas hay de recreo, y cada cuánto tiempo?

46. En qué época del año son las vacaciones y cuánto duran?

47. A qué distancia viven los niños que están mas lejos de la escuela?

48. Si la escuela es pública, es tambien gratuita para todos ó algunos pagan? Si esto último sucede, cuánto pagan?

49. Si la escuela es privada, cuánto pagan mensualmente los discípulos?

50. Hay pupilos ó medio pupilos? Qué número?

D.—Estudios, testos y aparatos—51. Enumérense las materias que se enseñan y el número de discípulos que sigue cada materia.

52. Enumérense los testos que se usan para la enseñanza de cada materia.

53. Qué testos son usados por cada clase?

54. Qué autoridad introduce los testos en la escuela?

55. Hay dificultad para que los padres provean á sus hijos de los útiles necesarios?

56. Cuantos discípulos carecen de los testos y útiles necesarios?

57. Los testos y útiles pueden obtenerse sin dificultad en la vecindad?

58. Hay algun medio resuelto para dotar de útiles y testos á los niños pobres?

59. Considera usted perfectamente satisfactorios los testos que usa?

60. Tiene usted alguna indicacion que hacer, para mejorar los testos ó el modo de proveer la escuela?

61. Los materiales de escritura son provistos por los niños? por el maestro? por la comision local? ó por quién?

62. Hay en la escuela reloj? campanilla? compás? pizarron movible? globo terrestre? medidas reales de todas clases, lineales, superficiales, sólidas y líquidas un coleccion de objetos reales?

63. Cual es el tamaño del pizarron ó pizarrones?

64. Qué mapas hay en la escuela? Enumérense, si hay.

65. Qué mapas mundos? Enumérense, si hay.

66. Hay tablero contador? figuras geométricas?

67. Hay cuadros sinópticos de pesas y medidas? de cronología del mundo y de las diferentes naciones? geológicos? Que muestren la distribucion de las plantas y animales en el mundo? Que representen animales, vegetales, industrias, manufacturas, &? Enumérense, con espresion del autor, del costo y del medio que se empleó para obtenerlos.

68. Hay una linterna májica con diagramas, ú otra cosa, para ilustrar la historia natural? la botánica? la astronomía? los grandes acontecimientos y los grandes nombres de la historia? los usos y costumbres de las naciones etc.? Enumérense como el anterior.

69. Hay coleccion de aparatos para ilustrar las leyes de la materia? las leyes de mocion? mecánica? hidrostática? hidráulica? neumática? electricidad? magnetismo? óptica etc? Enumérense como el anterior.

70. Hay biblioteca del maestro ó de la escuela? Si es posible envíese el catálogo.

E.—Misceláneа—71. Se reza al empezar y concluir la clase? Qué se reza?

72. Se dá instruccion religiosa todos los dias? solo los sábados? ó no se dá? Aprenden esto todos los niños ó solo algunas clases?

73. En el caso de que algun padre se muestre disconforme con la enseñanza religiosa, qué se hace? Se deja que el hijo esté ausente durante la leccion religiosa? permanece en la clase sin tomar parte en ella? es rechazado de la escuela?

74. Hacen los niños ejercicios físicos ó gimnásticos dirigidos por el maestro? Cuándo? Cómo? Tiene aparatos? Cuáles? Cuánto cuestan? Cómo se obtuvieron?

75. Sabe cantar el maestro? Sabe tocar algun instrumento? Sabe dibujo? Sabe algun idioma estranjero? Cuáles?

76. Hay exámenes públicos periódicamente? mensualmente? trimestralmente? semestralmente? anualmente?

77. Quién preside los exámenes? Quién examina?

78. Se invita á los padres á que concurran? Concurren?

79. Quién debe inspeccionar la escuela? Cuántas veces ha sido inspeccionada en este año?

80. Qué castigos se imponen? castigos corporales? encierro? detencion despues de la clase? hincarlos? pararlos? aumento de tareas? Y por qué ofensas se imponen los diversos castigos?

81. Si se impone el castigo corporal, qué instrumento se usa? Cuándo, dónde y cómo se dá el castigo?

82. Ha tenido usted casos de discípulos incorregibles? y si le ha sucedido, qué hizo con ellos?

83. Cuáles son los premios y los estímulos que emplea?

84. A qué distancia de su escuela está la escuela mas próxima?

85. Ha escrito usted algun libro ó algun testo, sobre educacion ó para escuelas? Le agradeceríamos á usted nos lo enviase ó nos indique dónde podremos obtenerlo.

Además de los datos que solicito en las preguntas anteriores, me permito rogar al señor Preceptor quiera trasmitirme todos los que crea útiles, haciendo todas las observaciones que le parezcan convenientes, en la seguridad de que serán tomadas en cuenta si son justas, puesto que solo me propongo buscar la verdad, para presentar un cuadro fiel del estado de la educacion de la República.

Próximo á terminar un estenso trabajo sobre la educacion del pueblo, (que debe publicarse en este año) y deseando agregarle como apéndice un estado de la educacion en la República, he sido autorizado por la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular de Montevideo, que tengo el honor de presidir, para dirigirme á las Corporaciones que dirigen la enseñanza y á los señores Preceptores, solicitando los datos necesarios para realizar ese trabajo estadístico.

Esplicadas así las causas que motivan esta comunicacion, confío en que el señor Preceptor querrá contestarme á la brevedad posible, para poder poner término á la obra que estoy escribiendo y daria á la prensa.

Con este motivo soy de usted atento y S. S.

José Pedro Varela.

Montevideo, Julio 22 de 1874.

EXTERIOR

Pasaje de buques por encima del Istmo de Panamá

En la *Gaceta de los caminos de hierro* de Bruselas, hallamos lo siguiente, que reproducimos, con la conviccion de que el asunto merece estudiarse detenidamente.

En vista de las dificultades que se presentan para unir por medio de un canal los dos océanos Atlántico y Pacífico, se propusieron los ingenieros buscar el medio de hacer pasar por encima del istmo los buques cargados. Un francés, M. Sevillot, parece haber resuelto tan difícil problema. Los gastos de la empresa serán de unos 150 millones de francos.

La idea fundamental del sistema imaginado por Mr. Sebillot se basa sobre el casco de diques que ruedan, llevando á sus costados las máquinas necesarias para ponerlos en movimiento, y dispuestos de tal suerte que puedan tomar á los buques dentro del agua y trasportarlos de un océano á otro sin someterlos á otra operacion que no sea la que conocemos de hacer que un buque entre á un dique flotante.

Como en Colon el fondeadero de los buques está como á 1,800 metros de tierra, por medio de dragas se forma un canal de aquella estension, como fondo necesario para buques mayores; este canal se estiende hasta adentro de tierra, para que en todo tiempo los buques puedan entrar en el dique sin temer los efectos de la agitacion del mar.

La altura de la costa de Colon es de 11 metros; al canal hecho en la tierra se le dará una longitud de 2,000 metros, para poder así llegar al nivel de la tierra por un ramfion ó plano inclinado de (0.005 metros) cinco milímetros por metro.

El canal tiene sus paredes y fondo cubierto de un buen trabajo de albañilería, y construido de tal suerte que su fondo queda en seco para poderla limpiar á menudo. Sobre aquel fondo es donde principia la vía férrea, encima de la cual debe rodar el dique por medio de máquinas colocadas á sus costados, y conteniendo el buque que debe ser trasportado de un océano á otro.

La vía férrea se compondria de seis rails, sobre los cuales descansará el dique por medio de cincuenta séries de seis ruedas cada una. Cuando el dique esté en el canal listo ya á recibir el buque, sus paredes tendrán dos metros fuera del agua. Habrá varios diques, para llenar las diversas necesidades del servicio. Las dimensiones del que ha sido tomado por tipo están calculadas para trasportar los vapores trasatlánticos.

Se componen de tres partes: la del medio es la que recibe el buque, donde queda éste á flote, cerrando la puerta por donde entró.

Las otras dos partes de los costados son las ocupadas por las máquinas de vapor, de fuerza de quinientos caballos cada una, dos de cada lado, y comunicando movimientos á las ruedas que mueven el dique. El peso de este dique lleno de agua, junto con el del buque de mayor dimension, está calculado ser de 15,000 toneladas.

	Toneladas.
El dique vacío con su máquina pesa......	4,000
El peso del agua contenida en el dique.....	4,000
El peso del buque con su carga..........	7,000
Total..........................	15,000

La velocidad de este aparato puede llegar fácilmente, con el poder de sus máquinas, á 18 kilómetros por hora, ó sean de cuatro á cinco horas para atravesar el istmo por una vía que seguiria el trayecto del ferro-carril actual de Panamá. ¿Puede dudarse que el dique permanezca sobre sus rails en medio del agua? Para seguridad de su adherencia hasta la consideracion de su peso de 4 000 toneladas. Presenta acaso ninguna dificultad la operacion de hacer entrar al buque dentro del dique?

El dique descansa sobre sus rails, la puerta de entrada está abierta; el dique contiene tanta agua como el canal mismo; y el buque entra de un modo sencillo; por simple arrimo. El buque entra, la puerta se cierra, y queda á flote; bajo la quilla le queda un metro mas de fondo, y á sus costados el suficiente espacio para que el buque flote libremente.

De distancia en distancia hay almohadas de cáñamo que amortigüen el choque ligero que pudiese haber, pues el buque estará en sus amarras, como todo buque lo está en sus diques flotantes, espuestos en malos tiempos á las oleadas, mucho mas fuertes que las que podrán producir los movimientos de una traccion horizontal. Será difícil conservar en el dique el agua contenida entre sus dos puertas, que se abren una para la salida y otra para la entrada del buque? Diariamente hace funcionar la industria á nuestra vista, en condiciones semejantes, un sistema de cerradura hermética.

Se preguntaria cómo es que las ruedas que están en la base del dique podrán comunicarse con las máquinas sin dejar pasar el agua? El sistema de estopa comprimida, empleada en la marina para los ejes de las hélices y para todos los órganos sumerjidos, responde á esta objecion. En fin, ¿se negará la posibilidad de hacer soportar un peso de 15,000 toneladas á los rails de un camino de hierro? La contestacion es sencilla.

Hay dos condiciones qué llenar: un reparto suficiente de fuerzas, y buena construccion de vía férrea. El dique, que pesa 15,000 toneladas, descansa sobre 300 ruedas; para cada rueda hay un esfuerzo de 50 toneladas; ¿seria imposible hacer soportar este esfuerzo, aumentando en proporcion la superficie de las ruedas y la de los rails, haciendo uso del acero en vez del hierro?

El cálculo probará que se llega á resultados obtenidos ya por la esperiencia. En cuanto á la solidez de la plataforma de la vía, fácil es tambien demostrar que puede conseguirse sin dificultad.

En resúmen, el sistema de M. Sebillot responde á todas las objeciones; nos parece notable, sobre todo por el atrevimiento y sencillez de los medios que emplea, nada hay nuevo; solo sí, por la ingeniosa combinacion de procedimientos sancionados ya por la práctica, el autor cree alcanzar la realizacion de su proyecto, en verdad maravilloso.

SECCION CIENTÍFICA

Consejos higiénicos sobre la tisis de los niños

POR EL DOCTOR LE BESNEROIS (DE MONTEVIDEO.)

Un niño, nace fuera de las condiciones felices de seleccion matrimonial, que dan garantías contra el desenvolvimiento de la tisis pulmonar; sus ascendientes han sido uno ú otro, algunas veces los dos, viciados de cierto grado de linfatismo; aun mas, han podido presentar indicios no dudosos de tuberculizacion. Suponiendo, pues, que haya debilidad de constitucion en los ascendientes directos, puede suceder que la herencia colateral ó de vuelta, algunas veces tambien la consanguinidad, inspire legítimos temores para el porvenir de ese niño.

La higiene tiene por mision el velar sobre él y sacar el mejor partido de su organismo, que trae á veces en sí mismo el gérmen de una diatesis que se producirá casi seguramente.

Partiendo, pues, de esto, vamos á dar algunos consejos á los padres de familia.

I.

SUSTITUIR UNA BUENA EDUCACION FÍSICA DE LA PRIMERA INFANCIA.

El óvalo fecundado en una union reprochable respecto á la salud, ha recibido conjuntamente con la herencia de sus aptitudes orgánicas y funcionarias el gérmen de la herencia tuberculosa, de la cual quedará impregnado y que conservará hasta el dia que empiece á evolucionar. Si la trasmision tuberculosa viene de la madre, la higiene puede emprender con fruto la tarea de preservacion que le incumbe.

No escribimos un libro, damos simplemente consejos que seguidos darán buen resultado; así pues, dejaremos á un lado detalles que harian incomprensible para muchos el objeto de estas líneas; pero la higiene de la gestacion interesa tan directamente el desenvolvimiento de los *fetos*, que se puede sin [illegible] hacer resaltar cuanto la direccion de esta transitoria importa al producto que amenaza la predisposicion á la tisis.

Todas las funciones del *feto* se reducen á la nutricion; construye activamente su edificio orgánico con la sangre que le dá la *greffe placentaria*. Importa, pues, que esa sangre, sobre todo cuando ella está viciada por una diátesis, esté en las mejores condiciones de elaboracion de riqueza.

Si una madre en un estado ordinario de salud se debe completamente al niño que lleva, y tiene la obligacion, cualquier sacrificio que le cueste, de conformar su vida al objeto que se propone, es decir á reproducirse en un niño sano y vigoroso, con mucha mas razon estos cuidados incesantes, se hacen obligatorios y se imponen á una mujer de salud sospechosa.

No tenemos la intencion de trazar aquí las reglas de una buena higiene del embarazo. Decimos solamente que una alimentacion sustanciosa y simple al mismo tiempo, estraña á los caprichos de la fantasía y á las exigencias convencionales de las relaciones en el mundo; el uso de ropas anchas y cómodas que no ejerzan ninguna opresion perjudicial sobre el abdómen y los senos, precauciones asiduas contra las variaciones de la temperatura, susceptibles de producir bronquitis y dar con eso un motivo, un pretesto, á la evolucion de los tubérculos, mientras fuere posible vivir en el campo, que reune al beneficio de un aire puro, la ventaja de sustraerse á las exigencias de la moda y á los deberes de la sociedad. Un ejercicio moderado, una vida tranquila, exenta si fuera posible de las emociones y de los sacudimientos, cuya influencia fatal crece con la impresionabilidad enfermiza de la mujer embarazada, etc.

Tales son las bases de una higiene conveniente de la *gestacion*. No insistiremos mas sobre este punto.

II

Nacido el niño, ha roto las comunicaciones *vasculares* directas con la madre. Veamos en qué condiciones es preciso cortar esa semilla enfermiza, para corregir el vicio original que ha contraido, por el hecho de la fecundacion, y tal vez por la incubacion uterina.

Si un pensador eminente, J. de Maistre ha dicho que el hombre moral está concluido á los cuatro años en todo lo que tiene de esencial, puede agregarse con la misma razon, que á esa edad el hombre físico ha echado los fundamentos de su organismo y que valdrá en adelante lo que valen los materiales con ayuda de los cuales se ha empezado su construccion. Esto hará presentir todo el precio que ofrece la higiene de los primeros tiempos de la vida en los niños que presentan unas predisposiciones hereditarias.

La higiene de los niños está basada casi toda sobre la alimentacion especial ó del pecho y sobre la alimentacion general ó ordinaria.

Para dar mas autoridad á lo que decimos, transcribimos en seguida un artículo del eminente Dr. E. Bouchut, titulado «Errores y creencias populares,» que trata con gran talento de la alimentacion de los niños, dando saludables consejos para disminuir el siempre asombroso número de defunciones en los mismos.

Hélo aquí.

«Esa jóven tan alegre de su recien nacido, cree hacer bien; ignora el modo de criar á su hijo, se engaña en sus medios, y, cuando el niño muere, piensa que no tiene reproche alguno que hacerse. ¿Porqué se apresura tanto? Impaciente ya por verlo un hombre, su defensor, tal vez su vengador, porque ella se cree mas ó menos una víctima, quiere hacerlo hermoso, darle fuerzas, hacerlo crecer con rapidez, y, atropellando la naturaleza, lo hace comer sin que tenga dientes, ó le dá alimentos que el intestino en bosquejo no puede digerir.

La hora de la primera papilla es una dicha para ella; no vé en ello sino los efectos ventajosos y se pregunta entre sí, si no habrá allí para ella algun milagro de transustanciacion. Desgraciadamente la dicha se cambia muchas veces en lágrimas, demasiado feliz si no se apercibe con esceso de la falta que ha cometido!

Es un gran error alimentar muy pronto á los niños que, en los tres primeros meses de la vida al ménos, no deben tomar sino la leche de la madre ó de su nodriza. Con el biberon y el vidrio, los resultados son siempre ménos satisfactorios; para que la leche, sacada de su fuente desde mucho tiempo, no está ya natural, ha sufrido un principio de alteracion con el aire, por acidez ó formacion de infusorios; y, si está cocida, está en parte desnaturalizada. Entonces, esa leche, excelente para el hombre, no tiene todas las cualidades que convienen al recien nacido.

Es con el seno como se forman los mas hermosos niños, y todo alimento prematuro es generalmente funesto. Esto es contrario á lo que dicen los prospectos de los fabricantes de harinas lácteas, y no lácteas, naturales ó cocidas, sacadas del trigo, cebada ó avena, mientras con el uso de las cuales se dejan coger en las redes del charlatanismo antes que creer en la experiencia de los médicos.

Pero estas son cosas que no se pueden impedir y que es necesario atacar por medio de la publicidad de las buenas doctrinas.

Reflexionen las madres un instante en que el recien nacido no viene al mundo con órganos completos y que concluye fuera lo que su agente vital ha empezado en el seno materno: su boca no tiene dientes, prueba que no puede mascar nada sólido antes del octavo ó décimo mes; sus órganos digestivos están en el estado de desarreglo. El estómago no tiene sino glándulas rudimentarias, desprovistas de jugo gástrico, incapaces de ciertos actos digestivos; su mucosa es lisa y delgada, su membrana muscular es poco contráctil, y es necesario algun tiempo para que tenga la energía requerida para masticar la masa alimenticia, lo que hace que el menor desvío de régimen ocasiona la indigestion.

Lo mismo sucede con los intestinos, cuyos órganos contraidos y secretorios apenas formados están todavía en vía de evolucion.

Es necesario persuadirse bien: los órganos del recien nacido son impropios para todo otro alimento que no sea la leche viva, es decir la leche no hervida, recientemente sacada ó la leche tomada en el seno. Es tambien necesario saber que el Creador ha dispuesto las cosas de tal modo, que el recien nacido no halla en la leche de su madre, en los primeros dias, sino una leche clara, poco abundante, llamada *calostrum*, y que solo al cabo de una semana es que encuentra verdadera leche.

Hay en esto, pues, una graduacion de fuerza de la leche como calidad y como cantidad, apropiada al estado rudimentario de los órganos digestivos. Pero la naturaleza marcha ligera, y bien pronto la leche de la madre viene á ser mas rica y mas abundante, al mismo tiempo que es á mejor formado el estómago del niño.

Esto, por lo que respecta á los principios y por lo que indica la experiencia médica; pero si se quiere saber qué resulta de las infracciones á las reglas de la higiene del recien nacido y lo que cuesta el alimento prematuro de las crias, es necesario examinar la mortalidad de los niños de cero dia á un año, en todos los paises y segun el modo de alimentacion adoptado.

Así, los niños abandonados, aquellos á quienes se llamaban en otro tiempo los niños hallados, y que en general no son alimentados al seno ó no tienen sino nodrizas insuficientes, á los que se dá prematuramente sopa ó caldo, mueren en gran número. Suministran á la muerte, en los diez primeros dias, un contingente de 11,7 p%; en el primer año, de 55,85 p%; y si se toman los dos primeros años de su vida, se vé que su mortalidad es de 61,61 p%.

No están todos los recien nacidos en esas condiciones, porque si se toma el resto de la poblacion infantil en la clase obrera que envia sus hijos á criarse al campo, se halla una mortalidad menor, pero que es aun considerable. Aquí, el mal régimen y el alimento prematuro deben tomarse como una de esas causas. Segun los estados oficiales que ha hecho hacer en la administracion de la oficina municipal de nodrizas, se vé que la mortalidad es de 29 p% en los diez primeros dias, y 23 p% en el primer año.

Continuando este informe en los barrios ricos y pobres de Paris, se encuentran resultados semejantes. En los arrabales Saint Germain y Saint Honoré, así como en la Chaussée d'Antin, la mortalidad del primer año es de 25 á 30 p%; en los barrios populosos y miserables, al contrario, se eleva á 50 p%.

Queriendo apreciar las cosas de mas cerca todavía y determinar, en esas peligrosas condiciones, la influencia dañosa del amamantamiento artificial y el alimento prematuro, comparativamente con las ventajas del materno, el Dr. Créjey, de la Chapelle-Saint-Denis, ha seguido el desenvolvimiento de 300 niños de su arrabal, nacidos en un año, observando que de ellos, 235 han sido alimentados al seno, 64 con biberon y uno nació muerto.

De los 235 la mortalidad fué de 10 63 p% y de los 64 el 51 p%.

Entre los primeros, 181 fueron alimentados por la madre habiendo una mortalidad de 8 25 p%, y de 54 confiados á nodrizas murió un 15 p%. De aquí deduce que la mortalidad es cinco veces mayor entre los niños alimentados con biberon, que los alimentados al seno; ademas, que los que son criados por la madre, mueren en menor número que los que lo son por una nodriza.

En todas las comarcas de Europa pasan las cosas de igual modo. En Suecia, donde el amamantamiento materno es muy general, la mortalidad de los niños de 0 dia á 1 año es de 13 p% y en Noruega solo de 10. En las ciudades en que el amamantamiento artificial está mas generalizado, la mortalidad se eleva y alcanza á la cifra de 30 p%.

En Inglaterra las madres amamantan á todos sus hijos y solo al cabo de algunos dias es que se les dá el biberon ó sopas ligeras. Entre los ricos, la mortalidad es de 11 p%, mientras que donde hay menos comodidades, en los campos y en las grandes ciudades, es de 33 á 35 p%, proporcion que debe parecernos envidiable.

Segun el Dr. Booth, en Inglaterra la prosperidad física de la infancia está representada por las cifras siguientes:

	Bien desarrollados	Estado medio	Mal estado
Niños criados al seno.	62 p%	23 p%	11 p%
Niños criados artificialmente. . . .	10 »	26 »	61 »

Para las madres que quieran reflexionar sobre estos datos de la estadística, por mas abreviados que sean, ellos tienen una significacion incontestable. [illegible]

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Agosto 4 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000 $	para fin de mes con opcion de entregar 10,000 $ mas. . .	61¾	p% de su valor
10,000 »	para fin de mes con opcion de entregar 10,000 $ mas. . .	61¾	» » »
10,000 »	para fin de mes. .	62¾	» » »
20,000 »	para fin de S'bre .	62¾	» » »
10,000 »	para fin de mes. .	62	» » »
10,000 »	idem idem. . . .	62	» » »
20,000 »	idem idem. . . .	61¾	» » »
20,000 »	al contado	61¾	» » »
70,000 »	para fin de mes con opcion de entregar 70,000 mas . . .	61¾	» » »
10,000 »	para fin de mes. .	61¾	» » »
10,000 »	idem idem. . . .	62	» » »
10,000 »	idem idem. . . .	62	» » »
20,000 »	idem idem. . . .	62	» » »
10,000 »	idem idem. . . .	62	» » »
20,000 »	idem idem	62	» » »
30,000 »	para fin de S'bre .	62¾	» » »
20,000 »	para fin de mes. .	62	» » »
5,000 »	idem idem. . . .	62	» » »
10,000 »	para fin de mes, con opcion de entregar 10,000 $ mas	61¾	» » »
30,000 »	para fin de mes . .	62	» » »
355,500 $			

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Se han girado entre ayer y hoy, unas 10 á 12,000 libras en fracciones sobre Lóndres, letras bancarias a 50 ⅞ d, por peso corriente.

EXPORTACION

Las operaciones en frutos, que hemos conocido hoy son las siguientes:

Cueros—Se dice haberse contratado 10 á 12,000 cueros vacunos de matadero á entregar hasta fin de año, con 50 p% de novillos el maximun, á 70 rls. las 75 libras en tierra.

Los compradores de los dichos cueros segun informes que hemos recibido, fueron los señores Courrás Stewart y Ca.

Se han vendido además 1300 cueros vacunos pesados en varios lotes, á 73 rls. despachado.

Lanas—1000 arrobas clasificadas mezclas á 3 $ 45 arb. en barraca.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 3

Paysandú el 21 del ppdo., polacra española «Francisqueta», de 170 tls., cap. Jaime Mir, con 11 de trip. [illegible]

[illegible]

AVISOS OFICIALES

[illegible]

A los ocho dias de esta fecha queda en vigencia el presente reglamento de viabilidad, como lo determina su art. 10, y en consecuencia se hace saber al público que han sido nombrados por esta Comision y autorizacion de la Junta, diez vigilantes encargados de hacerle dar cumplimiento é imponer las multas en que incurran los contraventores.

A Guerra, Director.

30-15 *A. De María*, Secretario

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Maestros y directores, Sres. Pretti y Passini

25.ª funcion de abono

El jueves 6 de Agosto

Se pondrá en escena la tan popular y siempre aplaudida ópera en 4 actos del maestro Verdi:

IL TROVATORE

Por las señoras Urban, Sanz y los señores Celada, Ferti y Castelmary.

A las 8.

NOTA.—Están en estudio las óperas «LINDA DE CHAMOUNIX» y «LA EBREA».

OTRA.—Los trenes trabajan despues de las funciones.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion para el jueves 6

Habiéndose acercado al director varias personas que quedaron sin localidades en la funcion del domingo 2, se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos:

MARINA

En la que toman parte la Sra. Avila y los Sres. Aragon, Villareal, Carmona, Suñer y demas partes de la compañía.

Dando fin con la tan aplaudida zarzuela en un acto

EN LAS ASTAS DEL TORO

Desempeñada por la Sra. Avila y los Sres. Aragon, Villareal, Carmona y coro de hombres.

A las 8.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Entradas de lunetas y palcos, $ 1.00; Id. á la cazuela, $ 0.50; Id. al paraiso, » 0.50; Palcos, $ 5.00; Lunetas de platea, $ 1.00; Cazuela, $ 0.50; Tertulias al paraiso, $ 0.30.

NOTA—Se previene al público que habrá tranvías especiales.

REMATES

J. G. Previtali

De tres carretillas nuevas con mulas y arreos, y dos caballos de andar, con montura.

En la esquina 25 de Agosto y Misiones.

HOY miércoles 5 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado las carretillas, mulas y arreos arriba mencionados.

Acto contínuo dos caballos de andar con montura.

5555-a1-4

Por el mismo

De los ricos muebles que adornan la casa calle de Maciel, n. 19, pertenecientes al Sr. Vasconcellos, secretario de la Legacion del Brasil, por ausentarse del pais.

El viernes SIETE del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de los ricos muebles que adornan dicha casa, á saber:

SALA.—Un elegante y riquísimo juego de sala estilo Luis XV, de jacaranda macizo, tapizado en brocato punzó, compuesto de un sofá, 4 sillones, 12 sillas, con sus fundas; 1 mesa centro, 1 araña de cristal para gas, alfombra de tripe en perfecto estado.

ANTE-SALA.—1 piano, 1 sofá, 2 sillones, 1 espejo [illegible]

[illegible]

El dueño, teniendo que ausentarse de la Capital, está dispuesto á venderlo por cualquier precio.

NOTA—El terreno contiene un pequeño edificio, con material de primer órden que entrará en la venta, todo nuevo.

Escrituras *garantidas*, el plano estará á la vista el dia del remate, para mas informes escritorio de los rematadores, Misiones 113. 5741-agi-3

Por el mismo

Sin farsa (La mejor colocacion de dinero) Sin bombo. El domingo 9 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta de dos casas edificadas en la misma área de terreno, pudiendo reducirlas á un solo y espacioso edificio compuestas de 12 y 1/2 varas de frente por 50 de fondo, con 15 piezas, caño maestro hasta la puerta, dos grandes algibes con bombas y aguas corrientes, construidas con el mejor material, solo hace cuatro años, situadas en la calle del Yaguaron núm. 63 y 65, el tren pasa por el frente, y otro por la esquina calle Paysandú. Actualmente tasadas en la cantidad de $ 15,376.03 centésimos por los arquitectos bien conocidos en esta y son el Sr. D. Salvador L. Casanova (Arquitecto y agrimensor) y el Sr. D. Emilio Turini, director de la gran obra del Teatro Solis, y la hermosa estacion del Ferro Carril Central.

El dueño debiendo ausentarse para Europa indispensablemente por asuntos de familia, está dispuesto á venderlas por las dos terceras partes de su tasacion.

Escrituras de primer órden: para mas informes, escritorio de los rematadores, Misiones, 113. 5742-agi-5

Miguel de Pino y C.a

DE VARIOS SOLARES

En las Tres Cruces, importante localidad cerca de la Plaza de Frutos, frente á la estacion del ferro-carril á Pando: Barrio de la Comercial.

SIN LIMITE DE PRECIO: VENTA REAL

Venta positiva de varios solares cuyas áreas se prestan á todos los bolsillos: el que no tenga mas que para un solar, lo podrá elejir á su gusto, y el que quiera desde uno á todos, lo mismo: la última oferta di derecho á escojer uno, hasta todos los que se ponen en venta.

Los solares están amanzanados con arreglo al plano de la Novísima Ciudad, en calles prontas (no por hacerse) y de 20 varas de ancho, donde hay magníficos edificios y otros en construccion, por haber mas de cincuenta solares vendidos.

Posicion elevada y barrio con vida propia por ser centro de gran poblacion.

La localidad es el punto de reunion de

TODOS LOS TRENES

La estacion del ferro carril á Pando se construye al frente; pasará el tren-via «Oriental» y muy cerca pasan los de la «Union» y «Central».

El domingo 9 de Agosto, á las 2 de la tarde, se dará principio, dinero de contado, á la venta de varios solares, á todo precio, magníficamente situados, con frente á las mejores calles, cuyas áreas bien proporcionadas, por ser de frente 10 vs. por 32 ½; 12 ½ por 37 1/2 y de 12 1/2 por 50; solares de 325, 469 y 625 varas.

Hasta media manzana, podrá tomar el interesado que quiera en el remate.

Repartiremos planos en nuestro escritorio, Piedras, 96, y sobre el terreno en el acto del remate; los que gusten ver los solares antes, pueden dirijirse á la misma localidad en venta, al albañil D. Eduardo Braga, encargado de mostrarlos á los interesados. 5710-al-6

A. Farnés y C.a

De un hermoso carruage de plaza con sus caballos y arreos, en la plaza Independencia.

El Juéves 6 del corriente á las 4 en punto de la tarde se venderá á la mayor oferta y dinero de contado.

Un hermoso carruage de plaza con sus correspondientes caballos y arreos pronto para trabajar. 5746-ag5-2

Manuel Canosa

JUDICIAL

De una finca y terreno, situada en la mejor localidad del Cordon, inmediato al Cuartel de Morales, á una cuadra de la estacion del tren del Centro perteneneciente á la testamentaria de D. Ramon Castro.

El Lunes 10 de Agosto á la hora de ponerse el Sol con asistencia del Actuario, Alguacil del Juzgado por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, por liquidacion de dicha testamentaria; véndese al mas alto precio y dinero de contado la referida finca, compuesta de 12½ varas de frente al Sud sobre la calle del Cármen, por 50 de fondo al Norte, con 4 habitaciones de material, 6 id. de madera techo de zinc, un gran manantial de material, 4 hermosas parras una moscatel, algibe, cocina y demás oficinas.

Esta propiedad está alquilada para almacen y casa de familia, produciendo un buen interés mensual. Seria demás ponderar este importante remate; bueno, barato y de porvenir, son las verdaderas recomendaciones que pueda apreciar todo aquel que desee emplear bien su dinero.

¡Alerta! y no faltar á la hora indicada el que quiera ser propietario con poco dinero. No se admite oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion. Mas informes, 18 de Julio 553 (Cordon).

La bandera del martillero señalará el local de la venta. 5638-al-10

Nicolás Chápores

Importantísimo—al mas alto precio—sin limitacion alguna—Para pago de un crédito hipotecario—Magnífica adquisicion!! —Ojo especuladores!—que es en la sin rival calle del 25 de Mayo.

El Jueves 6 de Agosto, á las 3 de la tarde se ha de vender indispensablemente al mejor postor, pues hay órden por su dueño de vender por el mejor precio, pero sin limitacion, la magnífica propiedad ubicada en la calle del 25 de Mayo numeros 47 y 49 con 13 1/2 vs. de frente por 50 de fondo, 6 piezas y las demas oficinas necesarias, varios árboles frutales en el segundo patio y en el primero un estenso tarro de fierro conteniendo tres parras de uva moscatel. Tambien tiene aguas corrientes, prestos y listos, si quereis tener una verdadera pichincha. 5613-jl31-6

Emilio Castellanos y C.a

Remate de mercaderías—En nuestra casa calle Sarandí número 158.

HOY miércoles 5 del cte., á las 12 en punto venderemos por órden de dos casas introductoras, un surtido completo de mercaderías.

Acto contínuo, por cuenta de Seguros, varios bultos con averías. 5528-jl31-5

Ruano y Gomensoro

NAVAL

Del casco y aparejos, velámen, anclas, cadenas, vergas, palos del bergantin goleta «Luisa argentina». —En la barraca «Solis», calle de Ituzaingo y 25 de Agosto.

El viernes 7 del corriente, á las dos en punto, empezará la venta precisamente á la mas alta postura, en lotes á la vista, el velámen, jarcia fija y corriente, vergas, palos, motones, cadenas, escotas, compases, pintura, 1 ancla de 40 quintales, anclas y demás objetos pertenecientes á dicho buque.

A las 3½ en punto de la tarde.—El casco de 100 toneladas de registro, forrado y clavado en cobre, con los palos, bauprés, timon, molinete, dos anclas y cadenas y demás objetos que se espresarán en el acto de la venta. 5714-agi-4

Juan Favaro

JUDICIAL

De muebles y alhajas por órden del Juzgado de Intestados de la 1.a seccion.

El Mártes 11 del corriente, á las 12 en punto del dia, se venderán varios muebles y alhajas pertenecientes á Doña María M. Espinosa, muerta intestada, el detalle por los carteles de costumbre y depositados en la calle del Yi núm. 214 entre Soriano y San José: al mismo tiempo 1 rica máquina de costura, 1 piano de mesa como para estudio: para mas pormenores escritorio del Rematador Zavala núm 76. 5733-ag5-5

Belisario de Medina

Importantísimo de un solar, sin recomendarlo por que de suyo está perfectamente recomendado, por su situacion central y en una de las mejores calles de la ciudad nueva y con tren á la puerta.

Habiéndose suspendido el domingo 2 por el mal tiempo, venderemos sin falta alguna el domingo 9 del corriente mes de Agosto, á la 1 de la tarde en punto, á la mayor oferta á dinero de contado y por cuenta y órden de su propietario, dicho solar, compuesto de 16 varas frente al Sud á la calle de Soriano, entre Daiman y Rio Negro, con 50 varas fondo al Norte, único terreno despoblado desde la puerta del Mercado Nuevo hasta la calle del Queguay; tiene caño maestro, empedrado y vereda paga; tiene á mis un pozo manantial al fondo y está ocupado con muchas habitaciones de madera y material que pertenecen al arrendatario pero que las levantará como cosa que le pertenece ó se arreglará de algun modo con el comprador, si conviniesen.

Escusamos recomendar sus títulos por ser inmejorables.

La bandera indicará el solar, solo recomendamos la puntualidad á la hora indicada. 5689-agl-6

Agustin Sorracco y C.a

JUDICIAL

Importante de muebles—En nuestra casa, calle de los Treinta y Tres, núm. 136.

El Juéves 6 del corriente, á las 12 en punto, venderemos á la mas alta oferta los siguientes muebles, por órden de una familia, que se ausenta para Europa, consistiendo en 1 cama, 1 catre, 1 cómoda y 1 armario de caoba, 1 mesa de comedor, 12 sillas, 1 divan, 1 escritorio de caoba y cantidad de muebles que no se detallan por su mucha estension. 5744-a5-2

Romaña y C.a

(De comestibles.—En su casa, Cerrito, 136.

El viernes 7 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen. 5665-ag2-7

Por el mismo

De 272 Baltos thé, á 5 meses plazo.—En el depósito Herrera núm. 2.

El martes 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora y liquidacion de facturas—lo siguiente desembarcado del vapor «Rio de la Plata» procedente de Rotterdam, 272 Baltos Thé superior clase, en lotes al gusto de los compradores. 5734-ag5-6

Rossell hnos. y Romaña

De la tienda del Sr. D. Eduardo Vidal y Cia. por liquidacion en la calle del 25 de Mayo núm. 223.

HOY Miércoles 5 y Juéves 6, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa por liquidacion de negocio.

5741 ag.5-2.

Francisco M. de Soto

JUDICIAL

El viernes 7 del próximo Agosto, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio, se procederá á la venta al contado en remate público, de un terreno y edificio, sitos en la manzana n. 157 de la ciudad vieja de Montevideo, con frente á la calle de Cerro-Largo, núms. 19, 21, 23 y 25, donde tendrá efecto aquel acto á las dos en punto de la tarde.

Dicha propiedad, perteneciente á la «Sociedad Fomento Territorial», se enagena para pago de hipoteca. Tiene una área de (2,037.05) dos mil treinta y siete metros cinco centímetros cuadrados; y su tasacion asciende á la cantidad de ($ 78,714.72) setenta y ocho mil setecientos catorce pesos 72 cts., sobre cuya base se rematará; no admitiéndose ofertas por menos de los dos tercios de ella, ó sean ($ 52,476.48) cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos 48 cents. 5631-jl31-7

Valdez Piriz y C.a

Importante de mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 54.

El Jueves 6 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo estenso detalle se omite. 5736-a5-2

Adolfo B. Rodriguez y Ca.

DE MUEBLES.

En la calle de la Colonia 158.

El jueves 6 del corriente á las doce del dia daremos principio á la venta, á la mas alta oferta y dinero de contado, todos los ricos y elegantes muebles que constituyen el menage de la referida casa, por ausentarse su dueño, cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 rico piano perpendicular de jacarandá, 1 juego de sala de jacarandá forrado en damasco de seda verde, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 espejo de cristal marco dorado, 4 cuadros grabados, 2 rinconeras caladas, 1 etagere de jacarandá incrustado en bronce, alfombrado de tripe, lámpara y adornos.

1er APOSENTO—1 rica cama hamburguesa de jacarandá, 1 armario etc. con espejo, 1 cómoda con tocador etc., 1 lavatorio etc.; 1 mesa de noche con piedra etc., 2 cuadros, 6 sillas asiento esterilla, 1 sillon de hamaca etc. etc.

COSTURERO—1 sofá, 2 sillones tapizados, 6 sillas asiento esterilla, 1 costurero francés con espejo, 1 máquina de coser, 1 mesa ovalada, 2 cuadros, silla de costura, etc. etc.

2o APOSENTO—1 armario de jacarandá con espejo, 1 cama de jacarandá de una persona, 1 cómoda de jacarandá y tocador, 1 lavatorio etc. con piedra y espejo, 1 mesa de noche etc., 1 divan de caoba forrado en crin, 6 sillas francesas, percha, etc. etc.

3er APOSENTO—1 armario de caoba con escultura, 1 cama de fierro de una persona, 1 cómoda de caoba con piedra y tocador, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 6 sillas americanas, etc. etc.

4.o APOSENTO—1 armario de guindo, 1 cama de fierro, 1 cama de fierro para niño, 1 cómoda, 1 lavatorio francés, mesa de noche, sillas cuadros, etc. etc.

ESCRITORIO—1 Biblioteca con escultura, 1 mesa escritorio con 5 cajones, 1 sofá tapizado en crin, 12 sillas, perchas tinteros, cuadros, mapas, reloj y demas útiles de escritorio.

COMEDOR—1 mesa de comedor para 24 cubiertos 1 aparador de nogal con vidrieras, 1 id. guindo, 1 sofá de caoba asiento de crin, 12 sillas, 2 sillones Hamburgueses, 4 cuadros y lámpara kerosene, 1 reloj de comedor, 1 juego de porcelana para mesa, cristales, ricos juegos de composicion, de platina para café y thé, cubiertos, ricos vinos, y muchos otros objetos que no se detallan por su mucha estension.

PATIO—Varias plantas finas como ser camelias, magnolias, jazmin del Cabo y otros etc. etc. 5706-ag4-3

Por el mismo

Para los constructores de edificios, carpinteros etc. etc. Calle Ituzaingo 111.

HOY Miércoles 5 del cnte., á la 1 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado gran cantidad de puertas de cedro y de pino, consistiendo en puertas interiores, exteriores y portones, siendo todas enteramente nuevas y de la mas elegante construccion.

Siendo liquidacion forzosa, prevenimos á los interesados para que no dejen de asistir al remate, pues serán quemadas por lo que diesen. 5707-ag.4-2

Por el mismo

de un magnífico terreno en el Miguelete

Habiéndose suspendido el remate que hubo de tener lugar el 2 del corriente, y que no se ha efectuado por causa del mal tiempo, prevenimos que tendrá lugar el domingo 9 del corriente á las 2 en punto de la tarde: la venta se efectuará á la mas alta oferta y dinero de contado. Son 6 solares de 100 varas de fondo por 25 de frente al camino real que va al Prado cerca del tren-vía Brasilero lindando por el Este con D. José London, por el Oeste con Da Josefa Bravo y calle por medio con la hermosa quinta del Sr. D. Juan R. Gomez.

Viéndose el dueño en la obligacion forzosa de vender dichos terrenos, se previene que serán quemados por lo que diesen, y como creemos que la concurrencia será numerosa en virtud del pingüe negocio que se ofrece, hemos dispuesto obsequiarlo con un asado con cuero, buenos vinos cerveza etc.

No faltar pues!

El local lo indicarán las banderas. 5708-a4-6

Por el mismo

JUDICIAL

Calle Buenos Aires Salon Franco-Oriental

El jueves 6 del corriente á las 11 de la mañana venderemos por órden del Sr. Alcalde Ordinario, y para pago de un crédito, todas las existencias de la barbería del Sr. Jacinto Isagaerri, dinero de contado y á la mas alta oferta consistiendo en mesas, lavatorios, espejo, navajas de afeitar, perfumería, etc. 5727-ag5-2

L. Boyer

En nuestra casa, 25 de Mayo, números 255 y 257.

A los fumadores, hoteleros y confiteros.

50,000 CIGARROS HABANOS LEGITIMOS

HOY miércoles 5 del cnte. y dias siguientes, á las 7½ de la noche como de costumbre, empezará el remate de los riquísimos cigarros habanos que están á la vista. Recomendando á los consumidores pasen de dia para ver la flor de los cigarros. Vengan y verán.

N. B.—Tambien se venden particularmente. 5712-ag1 2

Cipriano C. Silva

En el depósito Irigaray — De 23 cascos Pintura Blanca.

HOY Miércoles 5 de Agosto á las 12 en punto, se procederá á la venta de dicha pintura, por cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturía general. 5627-jl31-5

Por el mismo

De comestibles y bebidas.—En su casa, calle 25 de Agosto, 107 y 109.

El jueves 6 del corriente, á las 12 en punto, se venderá, por órden de varias casas introductoras, un completo y variado surtido de artículos de almacen.

El detalle se dará por los carteles de costumbre. 5680-ag2 4

Belparda y Moratorio

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; en nuestra casa calle del Rincon número 64.

HOY Miércoles 5 y Juéves 6 de Agosto, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderías de la estacion. 5681-ag.2-5p.

J. P. Romaña y C.a

Importante de comestibles—En nuestra casa, Colon 43 y 45.

HOY Miércoles 5 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.

Su detalle por los carteles de costumbre. 5615-jl31 5

Por el mismo

Importante de 250 bordalesas vino francés, superior marca.—En nuestra casa, Colon, 43 y 45.

HOY miércoles 5 del cnte., á las 3 en punto de la tarde, se venderán 250 bordalesas vino francés, superior marca, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los compradores. 5701-agl-2

B. Lopez y Zabaleta

Ultimos remates de la tienda de Petuffo, por órden de sus acreedores.—Plaza Independencia, frente á Roquero.

HOY miércoles 5 de Agosto, á las 12 en punto del dia, empezará como en la semana pasada. Quedan los efectos de mas valor y que la comision puso al final del inventario. Paños, casimires, ropa hecha la mejor clase. Gran surtido de sombreros de todas clases. Camisas finas de todos gustos.

Gran surtido de efectos que la comision puso al fin del inventario para sostener la concurrencia. Armazon, mostrador, gas, toldo y demás enseres, que deben venderse en estos dias. Aquí tenderos, sastres y sombrereros, á ganar dinero.

NO OS ENGAÑAMOS

Por los remates anteriores habreis visto cumplido el programa de nuestros avisos. No olvidarse pues que solo nos quedan tres dias y hay lo mejor sin vender. 5661-a2-3

AVISOS FUNEBRES

✝

DON GRACIANO MARTIRENE

Y DOÑA GRACIANA ETCHEPETO DE MARTIRENE

(Q. E. P. D.)

Fallecieron, el primero el dia 6 de Julio y la segunda el dia 8 de Octubre de 1873.

D. Felipe y D. Juan Martirene hijos, Doña Juana Erpil de Martirene y Doña María García de Martirene hijas políticas, invitan á las personas de su relacion quieran asistir á los funerales de cabo de año que se celebrarán para el eterno descanso de las almas de dichos finados, en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Viernes 7 del corriente, las 8 1/2 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en las puertas del templo.

✝

DON JOSE CAFFARENA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Julio de 1874

D.a Adelaida Gorlero de Caffarena, esposa, Teresa Caffarena, hija, Francisco Caffarena, padre (ausente), Santiago Caffarena, hermano (ausente), Antonio Gorlero y Magdalena V. de Gorlero, padres políticos, Juan, Domingo, Luisa, Antonia, Teresa, Manuela Gorlero, hermanos políticos, y demás deudos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que por eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia Matriz el miércoles 5 del corriente, á las 9½ de la mañana. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Las personas que por olvido no se les hubiese pasado invitacion, se servirán asistir con la presente.

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

JUZGADO ORDINARIO—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Carlos S. Viana y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 937 del Código civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José María Nuñez para que los que se consideren con algun derecho á ella se sirvan comparecer á deducirlo ante dicho Juzgado, dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente.—Montevideo, Agosto 4 de 1874.—José S. Gonzalez, Escribano Público. a5-5

Por el presente y de mandato del señor Alcalde ordinario de la capital, ciudadano D. Carlos S. Viana se hace saber al público: que en los autos que ante este Juzgado sigue doña Josefa Marques de Roada contra su consorte D. Juan Roada por alimentos y litis espensas, se ha dispuesto á solicitud de la primera y de conformidad con la ley, la prohibicion al último de enagenar ó gravar las fincas situadas en la calle de los Andes, señaladas del num. 185 al 191, y de unicadas como de propiedad de la sociedad conyugal. Montevideo, Agosto 4 de 1874.—Benito Montaldo, escribano público. ag5-10

No habiendo tenido lugar la reunion de acreedores, ordenada en el concurso de D. Lorenzo Perez y D. Francisco Perez; para el dia 25 del corriente, por falta de número; por disposicion del señor Alcalde Ordinario se cita nuevamente á dichos acreedores á reunion general para el dia 7 del entrante Agosto, á las once con el objeto de examinar el Estado presentado por el síndico y hacer la verificacion de los créditos, bajo apercibimiento de que los inasistentes pasarán por lo que resuelva la mayoría de los que concurran.—Villa de la Union, Julio 29 de 1874.—J. P. Villa, Escribano público. jl30-8

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION—Montevideo, Agosto 1o de 1874.—El dia trece del presente mes, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de este Juzgado, se procederá á la venta en almoneda de un terreno sito en la Manzana num. 93 frente á la calle del Uruguay compuesto de 15 metros de frente por 21 y 40 centímetros de fondo, formando una área total de 321 metros cuadrados tasados en la suma de 2,247 pesos; cuya venta se efectúa para pago del empedrado practicado á su frente: los antecedentes quedan de manifiesto en este Juzgado para las personas que se interesen.—Justo Tierra, Juez de Paz. ag2-10

JUZGADO ORDINARIO—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Carlos S. Viana y á los efectos del art 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Pedro Castaing, para los que se considerara con algun derecho á ella presente á dicho Juzgado á deducirlos, dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha.—Montevideo, Julio 29 de 1874.—José S. Gonzalez, Escribano Público. jl31-7

JUZGADO ORDINARIO DEL CERRO LARGO—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento se cita y emplaza á D. Pedro Zubeaguirre, para que dentro del término de 30 dias siguientes al de la fecha, comparezca ante este juzgado á dar estricto cumplimiento á lo estipulado en el contrato sobre arbitraje celebrado con D. Joaquin Pereira de Medeiros, para el arreglo de sus cuentas, previniéndosele que ya se han espedido los árbitros nombrados segun laudo que existe en este juzgado, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Melo, Julio 21 1874.—A. F. Muñoz, escribano público. j31-6.

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de esta Villa D. José A. Vidal, se cita y emplaza á los herederos de D. Bautista Lanz, para que en el término de quince dias comparezcan á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Francisco Marquez como apoderado de D. Francisco Perez por cobro de una hipoteca bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe, Julio 29 de 1874.—Eduardo Lenzi—Escribano público. 25-15

Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario, se cita, llama y emplaza á doña Hedla Hartcopf á fin de que dentro del término de quince dias á contar desde el de esta publicacion se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Pedro Fenton sobre nulidad de matrimonio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 17 de 1874.—Benito Montaldo, Escribano público. jl.22-15.

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y á los efectos del art. 937 del Código Civil se hace saber la apertura de la testamentaria de D.a Micaela Perez de Fein, á fin de que todos los que se consideren acreedores á la misma se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Julio 16 de 1874.—Benito Montaldo, Escribano Público. jl.18-20

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO—Por disposicion de este Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 27 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de este Juzgado, de una finca y terreno en que está edificado en Montevideo, formando esquina á las calles de Maldonado y Florida con el num. 153, á este último, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil novecientos veinte y dos pesos setenta centésimos; dos solares en este pueblo, compuesto de 24 varas de frente y cincuenta de fondo, con cimiento y paredes de material tasados uno en la suma de 2985 con 8 centésimos, y el otro en 1988 con 92 centésimos todo perteneciente á la testamentaria de D. Juan Brigé y D.a Graciana Amesena, cuya venta se efectuará para liquidacion de testamentaria. Los antecedentes quedan de manifiesto en este Juzgado.—Pando, Julio 11 de 1874.—Cipriano Ibarga. jl14-19

Emplazamientos

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano don Carlos S. Viana, se cita, llama y emplaza á don Celestino Gutierrez para que dentro del término de veinte dias, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el litis que le sigue don Juan José F. Aguiar, sobre cumplimiento de una iguala, bajo apercibimiento de que si no compareciese, se le nombrará Defensor de oficio.—Montevideo, Julio 23 de 1874.—Benito Montaldo, Escribano público. ag.4-3p.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION—Mercedes 14—Por el presente, se cita llama y emplaza á don Juan Garcia Menendez, para que por sí ó por apoderado, instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio de conciliacion, previo á la demanda que por ante Juez competente le va á promover D. José G. Garcia por la Sociedad en liquidacion «Benito Garcia y Compañía» bajo apercibimiento de darse por llenado aquel requisito en su rebeldía y levantarse el acta correspondiente.—Montevideo, Julio 31 de 1874.—Justo Tierra. a1-6.

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, se cita, llama y emplaza al General D. Enrique Castro, á fin de que dentro del término de veinte dias á contar desde esta fecha, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Antonio Perez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.—Montevideo, Julio 27 de 1874.—Benito Montaldo, Escribano Público. jl28-10

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.a seccion, Dr. Don Hipólito Gallinal se cita, llama y emplaza á Don Lucas Berrera para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado á recibir el importe de la hipoteca que le adeuda Doña Antonia Quegano de Otero bajo apercibimiento que de no hacerlo se chancelará de oficio aquella hipoteca, depositándose su importe á la órden del referido Berrera en uno de los Bancos de la Capital.—Montevideo, Junio 18 de 1874.—Julian Nuñez, Escribano Público. jl7-20

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio y al público Yo el abajo firmado participo que con esta fecha he vendido á don Pedro Chacarro, hijo, el almacen de comestibles de mi propiedad titulado «Nuevo Almacen del Plata» sito en la calle de Piedras núm. 58 y 60 y Colon 60 y 62, quedando el activo á cargo de dicho señor Chacarro, lo que hago saber al Público y al Comercio para que los que tengan cuentas pendientes con dicha casa, se presenten á cobrarlas en el término de 15 dias, á contar desde la fecha de esta publicacion.—Montevideo, 4 de Agosto de 1874.—Benito Durán. ag.5-5.

Al público y al comercio Yo el abajo firmado participo que con esta fecha he comprado á D. Benito Durán el Almacen de Comestibles de su propiedad titulado «Nuevo Almacen del Plata», sito en la calle de Piedras núm. 58 y 60 y Colon 60 y 62, quedando á mi cargo el activo de dicho establecimiento.—Montevideo, 4 de Agosto de 1874.—Pedro Chacarro. ag.5-5

A los empresarios de casas, propietarios y á mis favorecedores.—En la calle del Parque n. 91 (Cordon) las firmantes se encargan para hacer baldosas Hydráulicas, Mosaico y dibujos sencillos, elegantes, tejas de varios colores de nueva invencion á precios muy módicos.—Pedro Alberti y Co. a1-8

Al Comercio El que suscribe ha comprado el antiguo Café sito en la calle de Buenos Aires, entre Cerro y Pacaray; el que tenga cuentas que reclamar, lo verificará en el término de tres dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo 3 agosto de 1874.—Setim Calcagno. ag1-3

Al comercio El almacen que administraba Ramon del Rossi, perteneciente á Josefa Gomez, en la calle de la Colmia, núm. 3-2, testamentaria del finado don Ramon Castro, lo vendió á D. Gerardo Monteseiro. La persona que tenga que reclamar lo verificará dentro de 4 dias.—Josefa Gomez. ag1-3

Ama de leche Se ofrece una, española con leche fresca y abundante para criar en casa de los interesados; ocurrir calle de Isla de Flores, esquina á Queguay núm. 153. ag.4-3

A los preceptores En la Librería Argentina de F. Ibarra, calle Cámaras núm. 74, se halla á venta lo siguiente:

Compendio de Geografía universal por Jaime Roldós y Pons—Manual del sistema métrico decimal por id.—Rudimentos de aritmética por id.—y muy pronto saldrá á luz otra obra del mismo autor, titulada: *Estudios Pedagógicos*, un tomo. ag.4-5.

Al público Se previene á los que tengan cuentas contra el Puesto del Mercado del Puerto núm. 109 y 112, las presenten en el término de tres dias, pasados los cuales no se oirá reclamacion alguna, por haberse disuelto de comun acuerdo nuestra sociedad.—Montevideo, Agosto 4 de 1874.—Juan Bernils—Francisco Ferrer. ag.4-3.

Al comercio El sillero de la calle Alzaibar núm. 3 se ha trasladado á la calle de los Treinta y Tres núm. 29 segundo piso, se componen toda clase de asientos de esterilla á domicilio. ag.4-3.

Ama de leche Se ofrece una ama de leche fresca la tiene para criar en casa de los interesados; abundante leche: tiene buena y recomendacion calle Chanarras núm 190. ag-3

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca para criar en su casa, para tratar ocurrir calle de San José número 99. ag.4-3

Al comercio He comprado al Sr. Santo Manuel el Bodegon de los Amigos, situado en la calle de la Agraciada (en el Paso del Molino) el que tenga cuentas que reclamar, lo verificará en el término de tres dias, á contar de la fecha; pasado dicho término no se oirá ninguna clase de reclamacion.—Montevideo, Agosto 1.o de 1874.—Santiago Piermont. ag1-3

Agencia de la Reforma Colocaciones y conchavos Andes núm. 23—Se precisa 1 cochero y 2 garzonetes, 1 portero y 3 mozos para abordo, sirvientes y cocineros—Se precisan 20 peones con prontitud, Andes núm. 23.

Andes núm. 23 El presente solo se dedica á la colocacion que el que antes funcionaba en esta no tiene que ver nada en la actualidad. Andes 23—J. Garcia. ag-3

Al comercio El abajo firmado avisa al público y al comercio, que ha vendido al Sr. Salvador Hernandez una casa de negocio sita en una esquina de la plaza de esta Villa, frente á la Gefatura.—Florida, Junio 29 de 1874.—Pedro Biros. jl.31-6

Al comercio El abajo firmado participa, que desde esta fecha ha dejado de pertenecer á mi casa de negocio sita en el Paso del Molino, al habilitado D. Luis Bissiry, los que tengan cuentas contra dicha casa, las presentarán para ser pagadas en ella.—Julio 29 de 1874.—Antonio Raño. jl31-6

Añinador de pianos Eduardo Fages se mudó á la calle de los Treinta y Tres núm. 205, en la misma casa hay un gran surtido de RICOS PIANOS FRANCESES mas baratos que en cualquiera otra parte. jl11-perm

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 66 Principian las sesiones de 10 á 12 de la tarde hasta las nueve de la noche. jl8-perm.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel bien cortados por arrobas se venden en esta imprenta.

A los Sres. arquitectos, AGRIMENSORES Y CONSTRUCTORES. —El abajo suscrito, dibujante, ofrece sus servicios para toda clase de dibujos. Dirigirse calle 25 de Mayo, 150 (habitacion n.o 21), de 12 á 2 de la tarde.—A. F. jl8-1mes

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 154 Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Bert, que son iguales á los hechos en el país, porque el estaba establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingo y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre trabajados en este país, de material superior, y hechos por oficiales de primera clase á 4 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, pues vengan todos á probar y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende el armazon con accion á la llave. S. S.—Juan Bruno. a21-perm

A la economía Las personas que quisieran poner sus caballos á pastoreo, bajo garantía, donde encontrarán buen pasto, agua corriente y permanente, á un precio sumamente módico que ninguno, advirtiendo que á mas de hallarse una cómoda caballeriza, hallarán todas las garantías posibles, ocurran al pueblo de Flor de Maroñas del Sr. D. Francisco Pastor, encargado de dicho pastoreo y potrero, como tambien en la tienda de la Capital, Kiosko plaza Independencia, darán razon á todas horas. jl1-perm

Arboles frutales Y DE ADORNO—Semillas de árboles y flores—en la quinta Villa de San Luis, Estacion Independencia—Hay en venta miles de árboles de todas clases á precios módicos. Agencia en Montevideo, casa de los Sres. A. Luzerna y Ca., 25 de Mayo 214—En la Paz, D. Vicente Beretta. jl6-15

Buena compra Se desea vender en el departamento de Tacuarembó, entre Tambores y Molles, un establecimiento de campo, compuesto de tres suertes próximamente, con poblaciones de material, mangueras de piedra etc. lindando dicha propiedad con los campos conocidos de D. José de Mora y la Testamentaria del finado Coronel Arambura cuyo campo dista de la Villa de San Fructuoso dos y media leguas, siendo sus títulos los mas legales y en debida forma. El que tenga interes en hacer negocio podrá dirijirse por carta ó personalmente á D. Fermando Cardoso en dicho Establecimiento ó bien á D. Manuel Menendez en la Villa de Tacuarembó.

Tacuarembó, Julio 21 de 1874. ag 4-3

Buen negocio A dos leguas de la villa de Tacuarembó entre los arroyos Tranquera, Tacuarembó Chico y Batovi, se arrienda un establecimiento de campo compuesto de cinco suertes, con poblaciones de material, potrero y mangueras de cercos de zanjas, cuyo campo tuvo arrendado Felix Pays hasta el año 1874, el cual está empastado como para mejor haciendas en invernada. Tambien se venden dos ó tres suertes de estancia situadas en el mismo campo lindando con el arroyo la Tranquera. Finalmente se vende del otro lado de los Tres Cruces de este Departamento, dos suertes de estancia en fracciones ó el todo; la persona que tenga interes en hacer algun negocio de los que se proponen, podrá dirigirse por carta ó personalmente á D. José Mora en el Establecimiento de Tranquera ó bien á D. Manuel Menendez en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó Julio 21 de 1874. ag4-3meses

Benito Lusiardo Se mudó á la calle 18 de Julio número 58, con la casa de remate y comisiones. agl-perm.

Buen negocio Se necesita un socio que disponga por lo menos de un capital de 4000 $ mn. para dar impulso á un negocio ya establecido en una de las principales calles de Buenos Aires. Es un negocio que ofrece grandes resultados por tener la casa una especialidad de artículos desconocidos en el país. Dirijir carta á D. C. R. Poste Restante el Buenos Aires. jl1 6

Buenaventura Ruiz ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de Misiones número 103. jl.29-1m.

Bernardo Pereira (El Comandante). Se desea hablar con dicho señor. Calle Rio Negro, 54. jl23-1mes

Billares CALLE CIUDADELA 7-B, muy barato; en la nueva fábrica de Billares se encuentran cinco ricas mesas de Billares nuevas con todos sus útiles correspondientes, se venden todos los artículos de Billares y se hacen toda clase de composturas á precio muy módico, todo garantido.—Calle Ciudadela 7-B. jl22-13

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Cocinero Se ofrece para casa particular, con buenas recomendaciones; el que se interese ocurra á la calle Sarandí num. 63. ag.5-3

Con esta fecha Ha dejado de ser gerente, de la Sociedad Anónima «La Flor Cubana» agradeciendo al Comercio y sus amigos el favor que me han dispensado.—Montevideo, Agosto 4 de 1874.—Javier de Viana. a5-3

Confitero Se ofrece uno, puede dar buenos informes ocurrir calle Florida 72, Fonda Barcelonesa. ag.5-3

Cartera Ha sido robada una, conteniendo un vale del Banco de Londres, por valor 40 $ perteneciente á D. Angel Nimaci, calle de Estanzuela casa de Migone. ag.5-3

Cocinera Se precisa una que sepa su obligacion. Calle del Rincon 246. agl-3

Carruaje Se vende una rica Victoria, casi nuevo y flamante, con sus arreos correspondientes—Para verlo y tratar dirigirse á la caballeriza de la calle de Misiones núm. 129 en donde está depositado. ag 2-8.

Carpintero Se ofrece uno francés que habla el aleman y el español, para una casa en el campo y trabaja en coches y obra blanca y entiende algo de herrería; para tratar ocurrir calle Treinta y tres núm. 162. agl-15

Canto Hermanos y Torres Rematadores, Con tadores Liquidadores y Balanceadores Públicos.—Reciben órdenes calle 25 de Agosto núm. 25, esquina Perez Castellanos y calle Cerrito 123, esquina Sola. jl.8-perm.

Café-Restaurant DEL BRAZIL.—Calle 25 de Mayo, n. 117.—Los nuevos dueños de este establecimiento ponen en conocimiento del público que desde el 5 de Julio queda abierto este restaurant con todas las reformas mas confortables, no habiendose omitido sacrificio alguno para poder satisfacer á las personas que quieran honrarlo con su contínuo, contando con un buen cocinero, gran surtido de conservas, vinos finos, y un servicio esmerado; al mismo tiempo, modicidad en los precios. Se toman pensionistas, se llevan viandas á domicilio; almuerzos y cenas á la minuta. Cuartos amueblados para familias y hombres solos. jl5-1mes

D. Juan Sarthou Con pesar me veo en la necesidad de hacer saber al público, que este señor, con la audacia que le es característica, ha tratado de poner en duda la confianza y crédito que gozo en esta ciudad, poniendo un aviso que tan solo para los tontos podrá valer; pero si así no fuere, protesto que desde ya le haré responsable de los perjuicios que me origine por sus falsas pretensiones, encargándome á la vez de hacer conocer al público quien es el insigne Sarthou. agl-3 *Alejandro Raigis*

El Dorado El que suscribe, Gerente de la sociedad *El Dorado* bajo la razon social de Ramayon, Sytter y Ca. previene al comercio y público en general que esta casa ó sociedad no se responsabiliza por documento ó compromiso alguno que no esté firmado y conrubricado por mi, en uso de dicha firma social.—Montevideo, Agosto 1 de 1874.—*Eduardo N. Ramayon*. ag5-3

En la calle Piedras núm. 70 se precisa hablar con el señor don Emilio Dupré. a3-3

En Santa Lucía Se venden dos hermosas casas con las comodidades necesarias para una numerosa familia á las dos cuadras de la iglesia.—En el almacen español de Ramon Lopez darán razon. jl29-6

Estufas francesas Chimeneas, caloríferos, cocinas económicas, guarda-fuegos de todas clases, carboneras y un surtido de artículos para cocinas y chimeneas etc. Se ha recibido en la calle Cámaras 130. Precios módicos. jl2-perm

Fonda Se vende una situada en el mercado de la Marina núm. 15, calle Perez Castellanos. La vende por tener que ausentarse su dueño del país, para tratar á la misma. ag2-3.

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares Curso de noche para adultos, calle Daiman núm. 43. ja2-perm

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR.—De L. Sorbet. En esta acreditada fábrica se hacen balijas de viaje y todo lo relativo á este ramo calle Rincon núm. 26. ja.7-perm

Hotel del Sol (ANTES DEL NORTE) número 73 calle Rampa cabo del norte 73 en los altos entre Misiones y Zabala, este hotel ha sido reformado del todo por el nuevo dueño, tiene lindos cuartos amueblados, se alquilan por dia y por mes, se toman pensionistas, tambien se da almuerzos y cenas á la minuta, tiene todo surtido de fiambres, vinos finos; el gran confortable existe en el Hotel del Sol—73 calle Rampa cabo del Norte número 73—En el muelle entre Misiones y Zabala. jl29-15

Hipotecas sobre fincas y terrenos situados en la capital y sus alrededores se hacen por cantidades varias desde 500 hasta 30,000 pesos. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad á módico interes con garantía de liquidaciones, fondos públicos y cualquier objeto que represente valor. Se compran Liquidaciones al mejor tipo de plaza. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 229, bajo los arcos de la Pasiva. jl16-1m

Julian Etcheverry BALANCEADOR PUBLICO Ofrece al público sus servicios. Recibe órdenes en el Almacen de Ucar y Etcheverry, calle del Cerro, 145 y 147, Montevideo. m7-perm

Lecciones de francés por el profesor E. M. Oury. Escribir en letras. calle de Ituzaingo, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTANEA, en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia. Colegios de ambos sexos y en las Quintas. CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, 169. ja25-perm

Lavadero Americano Lavado de ropa á mano á los precios de costumbre—Devolucion de la ropa en 24 horas por cualquiera tiempo que haga.—Se paga segun tarifa la ropa que por casualidad se perdiera.—Ocurrir para tratar, á la agencia, calle del Cerro, 89 y 91.—El establecimiento está abierto al público que lo quiera visitar.

Mucama Que sepa planchar y coser, para servir á un matrimonio con dos niños. Que pueda dar informes de su conducta. Se necesita una en la calle de Piedras núm. 211 (altos). ag.4-3.

Mucama Se necesita una en la calle Sarandí número 115. ag4-2

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en la calle como amueblados completos, en la calle de San José número 74, y en la calle del Rincon 192 y 194. jl5.perm. II

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Convencion núm. 122 y en la de los Andes 161. m15-perm

Nuevo Hotel Independencia Este nuevo Hotel que se halla situado en la plaza Independencia números 75, 77 y 79 al lado de la imprenta del «Ferro-Carril», desde estaba antiguamente el Hotel Roma y que por razones de limpieza ha estado la casa cerrada un corto tiempo, se abrió el 21 del corriente; su propietario ofrece á sus antiguos y constantes favorecedores de la capital y campaña, esmerado servicio, tanto á todas horas y se manda á domicilio y cuartos amueblados á un precio médico, los parroquianos que nos acostumbren hallarán servicios con puntualidad y esmero sus dueños.—Carlos Gollarci y Bac. jl.23-15

Oficial relojero Se precisa uno en la Relojería del Piloto calle Colon núm. 59 1/2. ag.4-3

Otero y Michaelsson Han mudado su escritorio á la calle de Zabala n.o 172. ag.4-4.

Oficial peluquero Se necesita uno bueno, 25 de Mayo núm. 151. ag.4-4.

Ostras frescas Las hay de primera calidad, calle Cámaras núm. 61, se reciben á la llegada de todos los paquetes. ag.4-4.

Ojo Se alquila en Santa Lucía enfrente á la estacion, calle por medio, una hermosa casa con nueve piezas, cocina, aljibe, pozo de balde, letrina y galpon, y un gran corralon de 5,000 varas todo cerrado de ladrillo con cuatro frentes; esta localidad es una á una cuadra de la estacion, se presta para hotel, almacen, fonda, tienda á barraca, para tratar ocurrir en el Club Libertad de Santa Lucía, en casa de Luis Machenane. agl-6

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Cassale, calle del 25 de Mayo núm. 263. jl24-1mes

Partera Doña María Prono, aprobada en Turin y en esta Capital, tiene veinte y dos años de servicio, ofrece al público sus servicios profesionales, San José núm. 63, entre Arapey y Convencion, teniendo buenas comodidades, recibo á pensionistas á precios reducidos. ag.4-3.

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

TRICOFERO DU BARRY

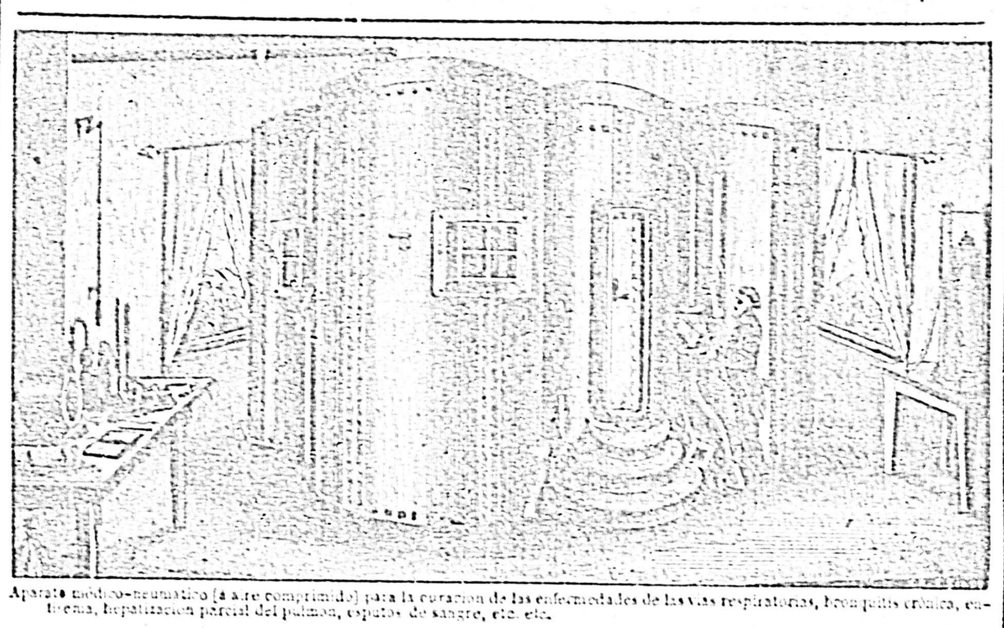
PARA EL CABELLO

CREMA DE PERLAS

PARA EL CÚTIS

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

mal-perm



Aparato médico-neumático (á aire comprimido) para la curacion de las enfermedades de las vias respiratorias, bronquitis crónica, enfisema, hepatizacion parcial del pulmon, esputos de sangre, etc. etc.

INSTITUTO SANITARIO

DEL DOCTOR EN MEDICINA D. FCO. HARTIG

49 Y 51 — CALLE DE SORIANO — 49 Y 51

Este instituto sanitario único en su clase en toda la América del Sur, ha sido construido segun los planos de los establecimientos mas completos de Europa.

El tratamiento de los enfermos está bajo la direccion del facultativo arriba nombrado.

En este instituto se aplica científicamente la hidroterapia en todos sus [illegible]

Para los que sufren del pulmon y de las vias respiratorias, hay un inhalatorio y el aparato médico neumático construido en la fábrica mas acreditada de Europa y bajo la [illegible] que este aparato encierra todos los importantes perfeccionamientos que la [illegible] hecho necesarios.

El establecimiento está dividido en dos departamentos con completa separacion, para señoras y caballeros, y contando la aplicacion de los baños para las primeras, á una señora apta que recibe al efecto instrucciones en cada caso del médico director.

Para los enfermos que sufren enfermedades de la piel, hay baños sulfurosos, baños sulfurosos etc.

A los de los baños Turcos, baños á vapor, se aplican todas clases de baños minerales y gaseosos.

Tiene este instituto salas destinadas á la ortopedia y Gimnástica, tanto para señoras como para hombres.

A los señores facultativos se les previene que siempre encontrarán en el instituto baterías eléctricas á corriente contínua, propia para la electroterapia en general, para la galvano cáustica y la electrolise.

P. D.—La entrada al departamento de señoras, es por el número 51, y la de caballeros por el núm. 49.

Ag. 1.o-perm—2 por sem.

Quinta de las Albahacas En dicha quinta hay para vender una gran cantidad de plantas, de flores y árboles frutales, limones, naranjos, arbustos, eucaliptus, acacias y un gran cantidad de batatas de dalias, de varios colores etc, semillas de eucaliptus y de flores de todas clases. Se hacen ramos de flores de todos tamaños.—Nota: todo se vende á precios moderados, calle Yaguaron número 8. ag 4-1mes

Se venderán todos los muebles de la calle de Maciel núm. 12; si alguno tiene algun reclamo sobre esto, tiene el plazo de dos dias.—Montevideo, Agosto 3 de 1874. ag5-3

Se alquila Un almacen aparente para registro ó casa de remates, con las comodidades necesarias, en la calle Cámaras, n. 79 y 81; el mismo dueño tiene para alquilar una barraca en la Aguada, calle del Yaguaron, nums. 44 y 46; para tratar, calle Cámaras, 80, altos. ag5-8

Sociedad «BALSA A VAPOR DE SANTA LUCIA»—Se invita á los Sres. Accionistas de esta Sociedad á una reunion que tendrá lugar el Lunes 10 del corriente á las doce, del dia en el salon de la Asociacion Rural, calle de 25 de Mayo num 219, con el objeto de dar cuenta y nombrar nuevo Directorio. Se recomienda la asistencia.—Montevideo Agosto 5 de 1874.—*La Comision*.

Se desea saber el paradero de D. Antonio Montesano para verse con su amigo y paisano Laureano Morales. Ocurra á la calle de Ciudadela, Fonda Ibérica Catalana. ag5-3

Se previene al público Que D. José María Nañez, recientemente fallecido en esta capital, no ha muerto intestado, pues hay testamento hecho en Buenos Aires, nombrando en el Albacea que estará en esta Capital en un momento á otro, para encargarse de sus bienes, lo que hace innecesaria la intervencion del Consulado Español en su sucesion. Montevideo Julio 31 de 1874. agl-3

¿Se vende? La acreditada Sastrería y Ropería sita en la calle Colon núm. 47 y 49 por ausentarse su dueño del país. jl30-7.

Se alquila Una casa en la calle Durazno, con 9 piezas, dos algibes y demás oficinas; calle Soriano número 49. jl30-7

Se alquilan dos depósitos propios para toda clase de negocio, en los bajos de la casa calle Reconquista, 151. Para tratar, ocúrrase á la calle 25 de Mayo, 103. jl28-8

Se alquila La casa calle del Sarandí núm. 106 al lado en la confitería darán razon. jl21-15.

Se alquila Una linda casa de campo, próxima á la entrada al Prado, con comodidad para una gran familia, con aguas corrientes, gas, tres galerías etc., etc.; ocurran al Escritorio de cambios del Mercado Viejo, ó al portero de la Bolsa. jl21-15.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl.11perm.42.

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141 (altos). m13-perm

Terrenos Se venden varios solares en la ciudad vieja, en la nueva y por las Tres Cruces, ocurrir calle 18 de Julio número 154 zapatería. ag.4-15

Tonelero Se precisa un Tonelero en la calle del Durazno núm. 97. agl-15

Trato apacible Negocio permanente. Se sirve al público de noche y de dia. Economía sin rival. Se lleva á domicilio. Viandas ahora muy exactas. Conveniencia para todos los partidos Republicanos, Realistas y Monarquicos representativos. Gran baratillo de almacen por mayor y menor. Fonda, café, billar y confitería de Montevideo. Calle Ciudadela, numeros 160, 162, 164 y 164 esquina Canelones. Todos los artículos se dan tan baratos como el primer baratillo. Hay el bálsamo de Dios que cura todo maravillosamente. jl20-1 m.

Techo de fierro Se vende un techo de fierro como para cerrar obra de 16 metros de ancho por 30 metros de largo construido en Europa. Para mas pormenores herrería calle de Daroi, núm. 81 jl16-15

Una onza de oro DE GRATIFICACION—se pagará al que pueda indicar una buena casa de seis á siete piezas en el centro de la ciudad desde la calle de Solis hasta la de Convencion, y que sea al gusto del interesado.—Para mas informes calle del Ejido núm. 150 altos, de las 4 hasta las 7 de la tarde. a2-6

Un jóven español De 22 años de edad, que ha desempeñado la colocacion de encargado de un almacen de víveres y tenedor de libros de empresa de vapores, desea hallar una colocacion en el comercio, bien sea en la capital ó para el campo. En la calle del 25 de Agosto núm. 37 y 39, darán razon. ag.1-4

LA DEMOCRACIA

La imprenta de este diario ha sido trasladada á la calle del Cerrito, núm. 63, en frente del Hotel Concordia. ag2-15

La Resp.·. Log.·. Progreso Social

Se reune en Ten.·. Ord.·. el Jueves 6 del corriente á las 7 de la noche.

a5-2 Por mandato, *El Secret.·.*

La Resp.·. Log.·. Luz

Esta Aug.·. Log.·. se reunirá en Ten.·. Econ.·. el dia 5 del corriente, mes, á us 6½ horas de la tarde. Se recomienda la asistencia á todos los hh.·. del ☐

Por mandato, *El Secret.·.*

Sociedad Progreso Urbano

Por órden del señor Presidente se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el miércoles 5 del corriente, á las dos de la tarde, en la casa calle Misiones, 165.

ag2-3 *El Secretario.*



TINTA

DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO, DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.a

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

27 o1-perm-3-pj

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Reissig,

m15-3m-3-pj Calle de Cámaras, núm. 82.

DEPÓSITO

DE PIANOS

F. FONLLADOSA

280—25 DE MAYO—280

Están por llegar los pianos de la acreditada fábrica de «Reitz» de Paris, para vender por cuenta del mismo fabricante al precio del costo de fábrica.

jl21-15-3-pj

Retratos al óleo

los mas acabados que se hacen en el país en la fotografía 18 de Julio núm. 165.

RETRATOS: hay muchos que tienen retratos de personas que no existen ó recibidos del extranjero que desearían renovarlos; vayan á la fotografía 18 de Julio 165, allí se los harán de nuevo y del tamaño que los deseen.

RETRATOS se hacen cualquier dia, aunque llueva, los mas perfectos que se hacen hoy dia, ya sea sobre porcelana ó abrillantados, convexos, grandes y chicos. Tambien se retratan niños con una increible facilidad: Fotografía calle 18 de Julio 165.

jl 23-1mes.

Depósito de Té

ALMACEN INGLÉS

128 — CALLE TREINTA Y TRES — 130

Oolong Pouchong . .	7	rls. libra
Tayshan Congou . . .	8	„ „
Kaisow Congou . . .	10	„ „
Lapsang Souchong. .	12	„ „
Id extra	14	„ „
Moyune Hyson	16	„ „

Con un descuento tomando bultos originales.

jl28-15-3-pj

ALMANAQUE

DE

ESCRITORIO

PARA

1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

BARRACA SOLIS

DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas y cocinas, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LEÑA. Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ

11-perm

F. LANZA

MUEBLERIA Y TAPICERIA

RINCON, 189

ag1.o perm



ESPECIALIDAD

En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, exportados directamente para el depósito de *Teodoro Reissig*—Cámaras, 82.

NOTA—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor. jl30-3meses-3-pj

THÉ Y CAFÉ

Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el detalle del

BAZAR DE LA CHINA

CALLE CÁMARAS, N. 70

En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador.

jl30-3meses-3-pj

REAL COMPANHIA

DOS

Vinhos do Porto

Habiendo sido nombrados *únicos agentes* en Montevideo para la venta por mayor de estos vinos, los mejores que se cosechan en Portugal, les ofrecemos al comercio á precios sumamente reducidos.

Montevideo, 21 de Julio de 1874.

122-1mes-3-pj *Brandes Heidman y C.a*

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

10 m28-pmer-2-pag.

PUROS Y ACREDITADOS

Vinhos do Porto (Portugal)

EXPORTADOS POR

EDMOND PLANTIER Y C.a DE «LISBOA»

Marcas W W W / S P F

Estas marcas de vinos ya tan conocidas en el Rio de la Plata, son de las mejores que se cosechan en el Douro.

Se venden por mayor en casa de sus únicos agentes en la República

Orejuela y Muñoz

128B—25 DE MAYO—128B

MONTEVIDEO

Además de las marcas arriba mencionadas, recibiremos dentro de poco tiempo una gran cantidad de otras clases de vinos de Porto para consumo diario, y precios muy equitativos. jn28-perm-3-pá

Colegio Nautico Nacional

La Comision encargada de la instalacion de este Colegio, crée útil llamar la atencion de la juventud estudiosa de su país, sobre las materias que se enseñan en esta institucion, las muy suficientes para garantirles un porvenir honroso en el futuro, ya sea en la carrera de agrimensor, arquitecto civil ó en la marina, sin que para ello tengan que hacer dispendio de ninguna especie. Con tal motivo, se espresa á continuacion la clase de estudios que obtendrán en el Colegio, siendo ellos:

Aritmética en general — Geometría — Algebra — Trigonometría plana y esférica — Geografía — Dibujo lineal — Nociones generales de astronomía — Pilotaje y maniobra — Artillería Naval.

La Comision.

NOTA.—Es indispensable para matricularse en el Colegio que el alumno sepa leer, escribir y las cuatro operaciones primeras de la aritmética y que tenga de trece años para arriba.

Calle 25 de Agosto, n. 101 (altos).

jl21-5-dia por ¼

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «JAURÚ»

Su Comandante Castro Silva

Saldrá el dia 11 del corriente para Corumbá con escalas en

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Corrientes
Cerrito
Humaitá
y Asuncion

Recibe carga para Corumbá hasta el dia 12 y para los demas puertos hasta el dia 13.

Pasageros, encomiendas y dinero á flete, en la Agencia, calle de Misiones, 108. agl-10

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacifico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen abordo de sus buques.

Los siguientes u otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Agosto:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

LUSITANIA

AGOSTO 5

POTOSÍ

AGOSTO 19

ILLIMANI

SETIEMBRE 2

El «Potosí» tocará tambien en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACIFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

ACONCAGUA

AGOSTO 12

PATAGONIA

AGOSTO 27

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no estarán obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las ocho horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasajes y otros pormenores, ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por 1 año de 1.a clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se da vino de mesa á todas las clases de pasageros para Europa.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y también frutos del país para Europa.

Agentes—Tavares Batt y Ca.

Calle de Perez Castellanos 36, Montevideo.

Calle Reconquista 43, en Buenos Aires.

SOCIETÉ GÈNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

«POITOU»

DE 2,000 TONELADAS

Capitan RAZOULS, saldrá el 21 de Agosto para RIO JANEIRO BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.a clase	2.a clase	3.a clase
Rio Janeiro	$ 45	$ 28	$ 13
Marsella	» 162	» 124	» 37
Barcelona	» 172	» 134	» 37
Génova	» 172	» 134	» 37
Nápoles	» 182	» 134	» 37

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente después de su llegada.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p% válidos por un año.

Las personas que tomen pasaje de primera clase dando cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, podrán adquirir pasaje contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á la presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zabala, 260.

c23-perm.46 *E. Llamas y C.a*

BANCO DE LÓNDRES
Y RIO DE LA PLATA.

[illegible]

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, [illegible]

[illegible]

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

[illegible]

Cuentas corrientes, se abona	5	p %	anual.
íd. íd. se cobra	18	»	íd.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6	»	íd.
íd. íd. íd. 6 meses	7	»	íd.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., [illegible]

Sobre Alemania, á 90 d/v., [illegible]

Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., [illegible]

a 24 perm. 29 Montevideo, Julio 21 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	1.013,843 91
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	61,179 87
Varios deudores	»	4.274,482 10
	$	6.260,112 08

PASIVO

Capital integrado 2,832 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.132,800		
Fondo de reserva	» 107,808 57	$	1.240,608 57
Fondo de reserva, cuenta nueva		»	37,573 71
Emision en circulacion		»	1.[illegible] 00
Varios acreedores		»	3.[illegible] 50
		$	6.2[illegible] 08

Montevideo, Junio 30 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. C. Jaquerille.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 2.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
jl 18-1 mes Velasco.—Alvarez.

BANCO MAUÁ Y C.ª
BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$	6.780,921 74
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	»	3.843,[illegible]
Caja.—Existencia en efectivo	»	1.015,[illegible]
	$	11.645,[illegible]

CRÉDITO

Capital	$	2.500,000 00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	»	7.[illegible]
Emision	»	1.[illegible]
	$	11.645,[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 30 de Junio de 1874.
Pp. Mauá y C.ª—José A. Ferro.—F. L. Granert.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 2.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
jl 28-10 Vidal.—Perez.

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderan UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del pais el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, num. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Eiche Aerry. 5 m5-perm.

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta
A 7 $ 50 cts. RESMA DE 500 PLIEGOS
con rebaja tomando mas de 20 resmas

SOLARES

Todos los que existen en la quinta de Herrera se venden en el remate de Cremieux Hnos.

CALLE MISIONES NUM. 85
jl 21 15

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1ª-perm 15

DENTISTA
Doctor STOKES

[illegible]

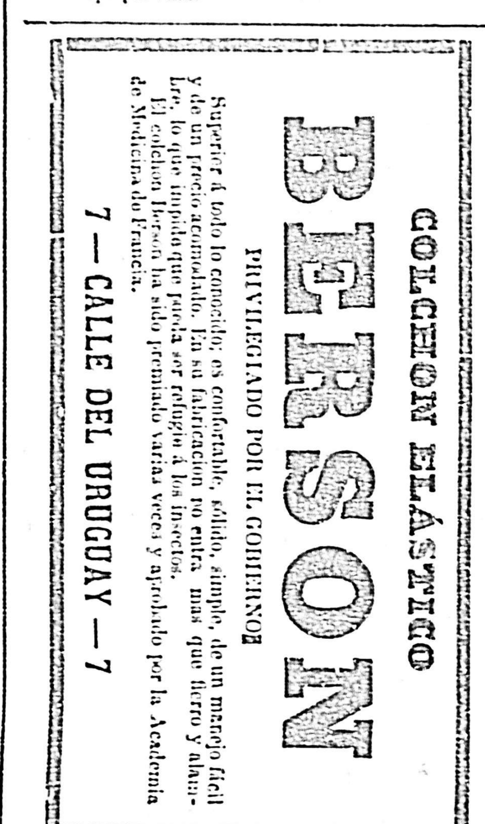
Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

¡CUIDADO!
¡FRAUDE PUBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
Píldoras y el unguento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugeto que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores utentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) *Tomas Holloway*
f11-1p. por sma.


COLCHON ELÁSTICO
BERSON
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO
Superior á todo lo conocido, es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos.
El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.
7 — CALLE DEL URUGUAY — 7

COLECCION
DE
LEYES, DECRETOS,
TRATADOS
Acuerdos y Estatutos
DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA EL CORRIENTE AÑO

2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la Librería de Lastarria calle del 25 de Mayo n.º 46 y 232.

Agustin Cibils y Ca.
han trasladado su casa de comercio á la calle 25 de Agosto núms. 56 y 56 A, ag.1-10p.

BALLA PIERRE

Profesor de baile, recien llegado de Paris y desde hace un mes que vive en Montevideo, por la segunda vez tiene el honor de anunciar á este respetable público, que en solo 10 lecciones particulares de una hora cada una, todos pueden aprender á bailar, Polka, Mazurka, Schottis, Walz, Danza, Lanceros y las Cuadrillas mas de moda en Paris. Prueba es que en un mes mas de 40 discípulos aprendieron perfectamente á bailar y la declaracion de sus discípulos se puede leer en el «Ferro-Carril» núm. 1506 del 3 de Junio.

Ahora, para mas comodidad de los señores, señoras y familias y colegios, el profesor tiene abierta su escuela de baile en la calle Treinta y Tres, núm. 172, primer piso, donde dicha escuela quedará abierta desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, para dar lecciones particulares, y desde las 7 1/2 hasta las 10 1/2 de noche para las repeticiones de baile. La comodidad y elegancia de este establecimiento de baile, el método breve y preciso, al uso de las escuelas de Paris, hacen esperar al que suscribe de ser honrado por un numeroso concurso.

jl29-8 *El profesor de baile.*

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

[illegible]

Diligencias particulares

[illegible]

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

[illegible]

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

[illegible]

LETRAS
[illegible]

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES
[illegible]

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
[illegible]
Se venden en esta imprenta

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARITIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
[illegible]
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

CERVECERIA
POPULAR
DEL PAIS
DE C. NIDING Y C.ª
[illegible]

CARBON DE BELLOC
APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disentería y colerina. También es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 diciembre de 1849.

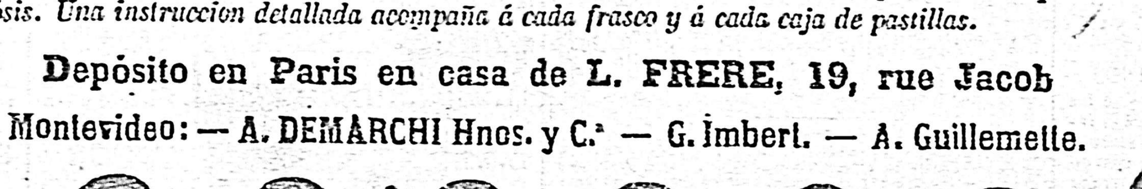
[illegible]

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

Medalla de ORO y prima de 16,600 fr.



RECOMENDADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

Triple ELIXIR tonico, nutritivo y anti-febril, la mas eficaz de las preparaciones de quina comun, de un gusto muy agradable, la *Quina Laroche* tiene las mismas propriedades que los vinos y Jarabes de quina, pero en grado muy superior. Este *estracto completo* de las 3 quinas (*roja, amarilla y gris*) en esperimentos hechos en 8 hospitales ha obtenido el exito mas concluyente, *reabilita* las *fuerzas*, hace recuperar el *apetito* ó lo aviva, facilita la *digestion*, *entona* la *economía*, y finalmente combate la *anemia*, la *necrosis* y la *pereza*, y *debilidad* del estomago, producidas por un *trabajo escesivo* de resultas de sobre partos ó de Calenturas.

QUINA LAROCHE **FERRUGINOSA** contra el *empobrecimiento* de la *sangre*, *palidez* del *rostro*, la *clorosis*, las *afecciones escrofulosas*, la *edad critica*, etc.

PARIS, 22 et 15, *rue Drouot*.—*Montevideo*: A. DEMARCHI h.ºs y C.ª;—V. GARAICOECHEA.

COALTAR SAPONINADO
DE LE BEUF
DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.
Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Este escelente tópico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las *úlceras gangrenosas y escrofulosas*, *los cánceres ulcerados*, *estomatitis, úlceras*, *crup*, *heridas de armas de fuego*, *afectos del útero*, etc., etc.

Se la emplea, mas ó menos diluida en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.

Como un dentifricio ordinario (una cucharadita en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las encias enfermas y afianzar los dientes debilitados.

Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.

Una noticia detallada acompaña á cada frasco.—*Exíjase la firma del Inventor.*

Fábrica en Bayona (Francia) en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico de 1ª clase.

Depósitos: *Paris*, 23, calle de Réaumur; *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; V. GARAICOECHEA, en donde se encuentra tambien la Emulsion de Brea vegetal Le Beuf para hacer el agua de brea, la única preparacion concentrada y de titulo que contiene la brea no alterada ni modificada.

BAZAR ORIENTAL
DE A. MAGGIOLO
CALLE DEL 18 DE JULIO, N.º 85, ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento tanto por su variado é inmenso surtido, como por la novedad y superior calidad de sus artículos, reune para el comprador la ventaja de encontrar lo necesario en artículos de uso doméstico, moda y fantasía á precios módicos.

Grós negros italianos, franceses y españoles, paño de seda, grós de colores, rasos, foulares, reps, faille negro y de color, japoneses última novedad, clarin, tarlatana, flores finas, guias de flores, mantillas españolas, velos de Chantilly y de guipur, sevillanas, rebozos de punto Chantilly, de imitacion y de granadina, lisos y bordados con blonda, sombrillas chinescas, sombrillas finas y regulares, brocato, damascos de lana y de lana y seda, colchas de reps, colchas blancas adamascadas y de crochet, carpetas de reps tapizado, coronas de azahares con aderezo completo, velos para novias, camisas, batas, corsés, enaguas, calzones para señora y niñas, peinadores bordados y con valencianas, alemanisco para manteles, juegos de mantel y servilletas desde 6 hasta 24 cubiertos, telas de hilo y de algodon para sábanas, irlandas, pañuelos bordados, con Inglaterra y valencianas etc., abanicos de nácar de Oriente, de marfil y de ébano etc., merinos y muselinas negras, géneros para vestido, medias blancas y color para señora y niños, terciopelo negro y de color, ajuares para criaturas, faldones y vestidos con capa bordados, gorritas, camisitas; cortinas bordadas, servilletas, toallas, necesarios, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, cigarreras de carey, boquillas de espuma de mar, ponchos de imitacion vicuña, ponchos de seda, guantes de cabritilla.

Especialidad en alfombras

TRIPES BRUSELAS, el mas variado y escogido surtido de gustos.

TRIPES CORTADOS: Los hay superiores en clase, y lindísimos gustos.

TRIPES RIZADOS: Es preciso verlos para apreciar su buena clase y baratura.

JERGON DE PURA LANA de 2 y 3 hilos, la alfombra de mas reconocida duracion.

Paños de alfombra, choices anchos y angostos hule para piso, hule para mesa.

m5-2p, por sem.

CAPSULAS E INYECCION MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y New-York han declarado que *las Cápsulas Mathey-Caylus* son superiores á todas las otras remedios, para la curacion rápida de las gonorreas antiguas ó recientes. Nunca ellas no causan dolores de estomago.

Venta al por mayor en casa de CLIN y C.ª 14, *calle de Racine* en PARIS. — Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

LIBRETAS
DE LAVADO

Encuadernadas de á 25 y de á 30 ejemplares, se venden EN ESTA IMPRENTA

MÚSICA
LIBRERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO

La música de la calle 25 de Mayo, núm. 213, se ha trasladado al pasaje del MERCADO VIEJO.
El dueño de la librería «Maravilla Literaria» avisa á los señores profesores de música y al público que los precios de la música serán desde hoy los siguientes:

MÚSICA DE B. SCHOTT DE MAYENCE

La pieza que marca	1 florin	costará	30 cts.
La » »	54 kros.	»	30 »
La » »	45 »	»	24 »
La » »	30 »	»	16 »
La » »	1 flo. 12 kros.	»	36 »
La » »	1 » 30 »	»	45 »

Es decir, á razon de tres reales el florin. La música de [illegible] 1 real el franco.
Hay un constante surtido de las mas afamadas piezas.
Gran rebaja en los libros y artículos de escritorio. Hay [illegible] grabados y estampas.—Todo baratísimo.

Jonas Simonson y C.ª
DE
LONDRES, BRODFORD
Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes a comision por todas clases de mercaderias fabricadas en las ciudades arriba [illegible]das.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos [illegible] bados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco [illegible] cantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires
a5-perm

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de [illegible] y revolvers de todas clases, espadas, [illegible] cones, etc.—Ventas por mayor y menor.

Aviso á los marchantes

que tanto tiempo hace aguardan el HILO y la SEDA INGLESA Y FRANCESA así como las AGUJAS, se han recibido en casa de

B. CODINA

Gran rebaja al que desea comprarlo al por mayor, así como en máquinas de todos los sistemas, principalmente máquinas perfeccionadas que tanto llamó la atencion en la República por su buena construccion, solidez, sencillez y duracion en la costura; observar que el sello que trae al brazo de cada máquina viene con la inscripcion de (fabricados espresamente para Bartolomé Codina). Estas máquinas se venden despachadas ó en depósito para reembolso, como tambien piezas de recambio y útiles correspondientes al ramo.

Máquinas especiales para zapateros y sombrereros.

89 y 91 — 18 DE JULIO — 89 y 91

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal.
Calle de Misiones, 162 y 164

FOLLETIN 27

LA CALLE
DE
LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL
DE
D. MANUEL JUAN DIANA

Premiada por la Academia Española en el certámen de 1869

—Pero ¿tú crees—dijo el marido—que ese buen señor tiene algo con la muchacha?

—¡Qué tobaliero eres, hombre! ¿Crees tú que nadie dá palos de balde? Tiene y ha tenido y tendrá. ¿Quién se mete hacer bien nada mas que por hacerle?

—¿Conque es decir que, segun eso, el que servia de padre á esa pobre chica...

—¿Quién, el camándula que espichó?

—Mujer, respeta al menos lo que está debajo de tierra.

—¿Debajo? En un nicho me lo metieron, y eso salió de la hija adoptiva y de sus conocimientos; y quien sabe si el otro, al recogerla, vería ya que su palmito podria servirle pá que le enterrasen en caja galoneá de oro. ¡Bah! ¡bah! Dejémonos de tonterías.

CAPITULO XXXI.

FORTUNA TE DÉ DIOS, HIJO.

¿Era Cárlos dichoso despues de su boda? Con dificultad se puede contestar afirmativamente á esta pregunta. Cualquiera que le viese solícito, alegre, contento al lado de Matilde, pensar en el porvenir, disponer viajes, recorrer su caballeriza, deshacerse de unos caballos y carruajes, y comprar otros, le creería el hombre mas feliz de la tierra.

Sin embargo, todo aquello eran esterioridades con qué encubria el verdadero estado de su alma.

Conducirse de otro modo, habiera sido hacer desgraciada á Matilde, ajena completamente de toda culpa. El hombre honrado y bueno es dueño de mantenerse toda su vida en el celibato; pero si se casa, debe consagrarse á ser feliz á la mujer que elija sin que ninguna consideracion, por grande que sea, le sirva de disculpa, si hace lo contrario. Matilde, pues, era completamente dichosa.

Pero Cárlos abrigaba un resentimiento contra el matrimonio Gutierrez; ellos le habian colocado en la pendiente resbaladiza que concluyó por aprisionarle, por arrebatarle la posesion de Isabel, único sueño á que habia aspirado.

Cuando Gutierrez ó su mujer se presentaban en casa, Cárlos huia la ocasion de verles, y si se veia precisado á hablarles, lo hacia con cierta frialdad, con cierta indiferencia. El matrimonio lo notó y se puso en guardia, proponiéndose aclarar misterios el dia que se presentara ocasion oportuna.

Bien hubiera podido servirles de leccion la conducta de Cárlos, para retirarse de la carrera del crimen. ¡Pues qué! ¿no hay mas que arrear á las gentes para que se casen, como se arrea á los perros para que riñan? Los casamenteros debieran comprender que el matrimonio debe ser hijo de la espontánea voluntad de los contrayentes. Tan culpable es el que con un cuento ó una calumnia desbarata un enlace que pudiera hacer la felicidad de dos personas, como el que, valiéndose de mil medios, acerca y compromete á otras y las hace doblegarse á un yugo, que luego es el tormento de toda la vida.

Bajo este punto de vista, no se creerá que hablamos de broma, al considerar criminal la conducta de los Gutierrez.

Debieran los aficionados á formar enlaces, limitarse á facilitar recursos á los que, dispuestos á casarse por libre y espontánea voluntad, no lo verifican por carecer de medios. Aun así, no faltaria algun contrayente arrepentido, que con el tiempo les pusiera el semblante sério, como Cárlos.

Pero el desvío de Cárlos hácia los señores de Gutierrez iba á redundar en perjuicio de Matilde, supuesto que ésta comprenderia su orígen. Fuéle preciso, pues, disimular y mostrarse con ellos amable, antes de provocar una escision, que iba á redundar en daño de la persona que llevaba su nombre.

¿Qué podia hacer Cárlos en obsequio de Isabel y de la memoria de su desgraciado padre? Procurar la libertad de Antonio, y protegerle.

No resultaban contra él graves cargos. Declaró que hallándose en su alcoba, en ocasion de que se estaba mudando de calzado, oyó que su padre gritaba ¡ladrones! que fué corriendo, descalzo como estaba, en su auxilio, y que su padre, por ser completamente ciego, le habia agarrado del cuello, suponiéndole un ladron, y sin dejarle tiempo á darse á conocer. La declaracion era creible, mayormente no habiendo pruebas en contra.

Respecto á la acusacion del platero, el dueño del objeto robado se negó á mostrarse parte, y no bastando el testimonio del artífice, la acusacion carecia de fuerza.

Cárlos sirvió de fianza, y Antonio fué puesto en libertad á los quince dias de ser preso.

Apenas se vió en la calle, corrió desperado en busca de Ricardo.

En cuanto á los otros dos amigos, habian roto con ellos, pues durante el arresto no habian parecido por la cárcel, y Ricardo supo que, dóciles á los consejos de sus padres, se apartaron para siempre de las malas compañías.

Antonio esclamó, al ver á su amigo:

—Vamos á cuentas, Ricardo; yo te dije que en cuanto saliera de la cárcel pensaba marcharme á Sevilla, donde vive un chico, que salió del Saladero unos dias despues de mi entrada en aquel *establecimiento*; tiene allá familia y algunos bienes, y me brindó con su amistad cariñosamente.

—Andando; esta misma tarde nos pondremos en marcha. ¿Es eso lo que quieres?—dijo Ricardo.

—Eso; Sevilla es grande y nadie nos conoce; al paso que aquí, ese bribon de don Felipe, y el canalla de Gutierrez, me van á poner en berlina, contando á todo el mundo esa bagatela que dicen que hice.

—Pues no se hable mas: á Sevilla.

Efectivamente, aquella misma tarde abandonaron la córte.

Ricardo no quiso despedirse de su madre. Habia allá en el fondo de su corazon un resto de cariño que dormia. Quizá si aquella pobre madre abandonada se echase á su cuello en el momento de separarse, quizá aquel cariño brotaria á la superficie, y Antonio se quedaria sin compañero de viaje. Ricardo seria entonces la befa de su amigo, y eso le asustaba, porque la mayor afrenta para un calavera que hace alarde de una maldad, acaso problemática, es mostrarse sensible á los cariños de la familia.

Ricardo aguardó una ocasion en que su madre se hallaba dormida. Se aproximó á su lecho, casi conmovido; una lágrima humedecia sus párpados. Quedó en pié, contempló en silencio aquel semblante que resumia todos los dorados recuerdos de su infancia, ahogó un doloroso suspiro, y estuvo á punto de caer de rodillas.

El pelo de aquella infortunada, atado en una trenza, colgaba fuera de la cama. Ricardo se acercó, lo cogió entre sus manos, y depositó en él un ardiente y cariñoso beso.

Tres años pasaron en Sevilla. Ricardo sabia admirablemente la partida doble y era pendolista; estuvo en varias casas de comercio, ganó honradamente hasta para mantener á Antonio. De cuando en cuando, la madre de Ricardo recibia una letra con alguna cantidad insignificante. Aquello no era mas que un testimonio de que todavia existia algo para ella en el corazon de su hijo.

Cuando Cárlos, al dia siguiente de haber puesto en libertad á Antonio, le hizo buscar, viendo que no se presentaba en su casa, como le tenia prevenido, supo que se habia ausentado de Madrid, sin que pudiera averiguar á donde se habia dirigido.

Tres años despues, los dos amigos cansados de correr la tuna en Sevilla, hicieron rumbo á Madrid, y la pobre madre de Ricardo estrechó entre sus brazos á su amado hijo.

Antonio se acordó de los ofrecimientos de Cárlos, y se fué á su casa, pidiéndole proteccion y amparo.

La administracion general del patrimonio de Matilde estaba establecida en la planta baja de su misma casa.

Cárlos le dió una plaza de oficial, dotado con diez mil reales al año, un cuarto amueblado en la misma planta, le ofreció su mesa, llamó á su propio sastre y le mandó hacer un equipo completo. Dióle ademas cuatro mil reales para que atendiese á sus necesidades mas urgentes.

Cárlos, como todo hombre honrado, tardaba en persuadirse de la maldad de los demás; para él, Antonio era un buen muchacho, á quien la fatalidad y una acusacion falsa sepultaron en otro tiempo en la cárcel. Era, pues, su providencia, respondiendo desinteresadamente á los sentimientos de su alma, y llevando al propio tiempo la caritativa idea de hacer bien á una huérfana desvalida, pues Antonio estaba en el caso de cocorrerla.

Antonio consideraba todo aquello como una fortuna llovida del cielo. Se felicitaba de haber sido ocasion y móvil de que Cárlos no se casase con su hermana adoptiva, puesto que la boda que habia hecho le permitia derramar sobre su persona una lluvia de oro inesperada.

¡Cuando el hombre de bien se desvive por un bribon, indigno de sus beneficios, éste se rie de su candidez y se promete dejarle con un palmo de boca abierta el dia menos pensado.

Instalado en su cuarto, donde habia abundancia de leña para la chimenea y otras muchas comodidades, comenzó por ofrecérsele á su amigo Ricardo; pero éste le dijo:

—Antonio, tú estás hecho un príncipe; yo voy hecho un pelele; me dá vergüenza de ir contigo.

—¿Cuánto calculas que podrá valer un traje completo, de botas á sombrero?

—Mil reales.

—Toma.

Ricardo se encontró en las manos un billete de mil reales; pero Antonio tuvo que detenerle: le vió tomar carrera para dar el salto mortal.

—No seas bruto; que nos mira la gente.

—Pero, chico, ¿te has quedado *asperjis* para darme esto?

—¡Bah! Mira.

Ricardo vió brillar un puñado de monedas de á cinco duros.

—¿Sabes que esto pasa de broma? Pero ¿es tonto ese hombre?

—De capirote.

—¡Qué bárbaro!

—Por lo visto tengo barro á mano.

—Si ves mañana á uno que se me parece, salúdale que seré yo mismo.

—¿Por qué decis eso?

—Porque me vas á conocer de guapo y de limpio.

—Ancha Castilla, que el rey paga.

—Espera: quince duros la levita, seis un pantalon, veintiuno; dos camisas á cuarenta reales, son veinticinco; dos pares de botas á tres duros, treinta y uno; dos chalecos á cuatro, son treinta y nueve; dos corbatas á duro, cuarenta y uno; tres en cigarros, petaca y una fosforera, son cuarenta y cuatro, cuatro duros en sombrero, cuarenta y ocho; quedan dos, no alcanza.

—¿Para qué?

—Queria comprar un *seldeymetro* con su cadena.

—Te doy trescientos reales mas: con diez y siete duros compras las dos cosas.

—Eso es; y todo un caballero de reloj no lleva un cuarto en el bolsillo.

—Te daré otros doscientos.

—¡Viva Salamanca!—esclamó Ricardo.

—Efectivamente, voy á tener mas dinero que Salamanca.

—¿Tienes ya barruntos?

—Figúrate tú que, segun me dijo el administrador de la casa, pasa de cuarenta millones el capital que heremos por delante.

—¡Qué brutos son estos ricos! ¿Cómo se pueden rebullir con tanto dinero?

—Le dijo Cárlos que yo era un amigo suyo, una persona decente que se veia en la desgracia, un muchacho aplicado que mantenia á su hermana.

—¿Piensas enviarle dinero?

—Primero la enviaré morcilla como se da á los perros, con nuez vómica, estricnina por otro nombre.

—Y eso que es buena moza; á mí me gusta.

—Pues hazte cuenta que no la has visto; estoy yo primero para lo que ocurra.

—¡Bruto, si es tu hermana!

—Como tuya. Mi padre la recogió en la calle. No me liga ningun parentesco con ella.

—Pero si llegara el caso, me la cederias.

—¡Ya baja!

—Seria capaz de andar al trompis por ella; es preciosa, dijo Ricardo.

—Déjemos eso. Pues señor, le dijo al administrador general que, si aparte de mi paga, necesitaba algunos monises, me los diera sin cargo alguno, pues como era tan buen hermano, seria para socorrer á la otra.

—Es decir, que tenemos letra abierta.

—Un banco de economias.

—Una sociedad anónima de cuarenta millones.

—Una caja que se abre con tres llaves.

—¡Cáscaras!

—La una está en poder del administrador.

—¡Bueno!

—La otra la tengo yo.

—Y la otra yo,—añadió Ricardo, siguiendo la broma.

—Pues, chico, se hace tarde; tengo que entrar en la oficina.

—¿A qué hora despachas?

—No tengo hora fija; pero los primeros dias estoy en el caso de acreditarme.

—Pues agur.

—¿Cuándo nos veremos?

—Mañana; hoy pasaré el dia haciendo el equipo.

—Pero podremos vernos esta noche.

—Espérame á la calle de Gitanos, á las ocho. Hasta luego, *Antonius*.

—Adios, *Ricardius*.

Cuando Antonio se presentó por primera vez en la oficina, los empleados todos, que ya sabian noticia de su nombramiento, y le consideraban como el favorito del amo, le prodigaron atenciones, procurando cada cual hacerse buen lugar cerca de su persona.

Aquellas oficinas se asemejaban á las del Estado. Un cambio de ministros, gracias al estado de nuestra política, deja siempre sin pan á mil padres de familia, por mas honrosos que sean sus antecedentes. Un cambio de dueño, un jefe de familia nueva podria tambien cambiar el personal de aquellas oficinas, y aunque jamás habia sucedido, un ejemplo del mal ejemplo del gobierno podria encontrar imitadores.

Por eso todos se agruparon alrededor de Antonio y procuraron granjearse su aprecio.

CAPITULO XXXII.

UNA LÁGRIMA POR MI MADRE.

Sigamos ahora los pasos de Ricardo.

Equipóse decentemente de piés á cabeza en un almacen de ropas hechas, y salió mirándose y remirándose de alto abajo, como quien en su vida se habia visto tan elegante.

Hecha esta diligencia, pensó en satisfacer al mayor capricho de su vida.

Ya se sabe que para un muchacho que nunca ha llevado reloj, el dia que lo compra es su dia grande.

Dirigióse, pues, á una relojería con el ánimo y la satisfaccion del que va á cobrar el premio grande.

Alzó resueltamente un picaporte y penetró impávido en una tienda.

—Necesito un reloj—dijo, dándose tono.

—Elija usted,—dijo el relojero, señalándole dos escaparates.

—Quisiera.....

Al llegar aquí, reparó que dos jóvenes de su edad venian desde el interior de la tienda trayendo en sus brazos á una pobre anciana, al parecer baldada.

El uno de ellos, despues de colocarla en un sillon, se apartó á un lado con el fin de ocultar sus lágrimas.